

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA**  **DE LA MESA DIRECTIVA**  **Por Ministerio de Ley** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MARTES | SESIÓN No. 183 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 21 DE MARZO DE 2023 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **M. de Ley DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA;** CON LA ASISTENCIA EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 42 DIPUTADOS EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. COMPARECENCIA DE LA C. GLORIA IVETTE BAZAN VILLARREAL, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO, DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; SON INVITADOS DEL DIPUTADO RICARDO CANAVATI Y PUES AQUÍ ESTÁN EN SU CASA, CHICOS, BIENVENIDOS Y ESTAMOS SIEMPRE A SUS ÓRDENES. TAMBIÉN A LOS ALUMNOS DE DERECHO DE LA UNI Y DE LA UDEM ¿QUIÉNES SON LOS DE DERECHO? ¿ACÁ SON DE DERECHO? ¿ACÁ SON CIENCIAS POLÍTICAS? BIEN, CIENCIAS POLÍTICAS YA LOS SALUDÉ, A LOS CHICOS DE DERECHO DE LA UDEM, DE LA UNI, BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES. VIENEN CON LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ Y AQUÍ IGUALMENTE ESTÁN EN SU CASA Y ESTAMOS PARA SERVIRLES. BIENVENIDOS, SEAN TODOS USTEDES.” *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MARZO DE 2023,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.*

A

CTA NÚMERO 180 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 6, 7 Y 8 DE MARZO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

APROBADAS QUE FUERON LAS ACTAS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, UNA VEZ PUBLICADOS LOS DECRETOS 340, 341 Y 342, EN LA GACETA OFICIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EN DIVERSOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL TRANSITORIO PRIMERO DE DICHOS DECRETOS, LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE LA SIGUIENTE DECLARATORIA: *“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE HA CONFERIDO EL CONSTITUYENTE PERMANENTE DECLARA REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR LOS DECRETOS 340, 341 Y 342, MISMAS QUE HAN ENTRADO EN VIGOR EN FECHA 9 DE MARZO DEL 2023”.* **SOLICITANDO QUE SE COMUNIQUE LA PRESENTE DECLARATORIA A LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **52** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 11 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*. EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 11 Y 44, Y SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 18. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO*, *ASIMISMO, SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO AL ASUNTO 18*. LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE LEA ÍNTEGRAMENTE ESCRITO CONTENIDO EN EL ASUNTO 45 Y QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA Y SE LE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 46. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE SE LEA NUEVAMENTE EL ASUNTO 47 Y QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA NUEVAMENTE Y SE LE DIO EL TURNO SOLICITADO*. LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 48. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 49, 50, 51 Y 52. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADO*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ POR SU CUMPLEAÑOS EL PASADO FIN DE SEMANA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16496/LXXVI Y 15776/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 15699/LXXVI Y ANEXO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 14981/LXXVI, 15092/LXXVI, 15495/LXXVI Y 15901/LXXVI, Y 15024/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16496/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15699/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE CONMEMORE EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “*DÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN NUEVO LEÓN*”. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15776/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA SECCIÓN III BIS CIUDADES VERDES, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 30 BIS Y 30 BIS 1 AL TÍTULO I DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. EXP. 14981/LXXVI**, **15092/LXXVI, 15495/LXXVI Y 15901/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15024/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN CAPITULO SEGUNDO BIS CON LOS ARTÍCULOS 52 BIS, 52 BIS 1 Y 52 BIS 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SENTENCIAS DE LECTURA FÁCIL. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **16650/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16650/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, CON 11 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* **A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA, DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, DENTRO DE LA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL 2023 DE MANERA PRESENCIAL, A FIN DE QUE INFORME A ESTA ASAMBLEA LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL USO DE LA FUERZA DESMEDIDA Y LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MANIFESTANTES DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA, DURANTE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EFECTUADO EL 08 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO NOS DÉ UN INFORME DETALLADO DE LA CRISIS DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO DESECHADO POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 181 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 12 Y 15. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO*. LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 18 Y 20, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE LES DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DIO UN MENSAJE RELATIVO AL 14 DE MARZO “*DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS*”.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, FELICITÓ AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y A SU ESPOSA, LA SRA. MARIANA RODRÍGUEZ CANTÚ, POR EL NACIMIENTO DE SU PRIMOGÉNITA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD INSUCO, UNIDADES LA PASTORA Y SAN PEDRO, ACOMPAÑADOS POR LA COORDINADORA DEL ÁREA DE OPERACIONES, LIC. MARTHA FERNÁNDEZ, Y DE LOS ACADÉMICOS AURORA CECILIA PÉREZ DIAZ, ARELY GUADALUPE ORTIZ OLIVO, EVELIN ESTEFANIA MORENO ROSALES, HEYDI MAYTRELLI WING GARCÍA Y FERNANDO DANIEL AMBRIZ CASTILLO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15131/LXXVI, 15471/LXXVI, 15093/LXXVI, 15398/LXXVI Y 15714/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15131/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESERCIÓN Y ABANDONO DEL SERVICIO POLICIAL. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15471/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE TIPIFICAR LA OMISIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15093/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POLICIAL Y FEMINICIDIO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15398/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 BIS Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 201 BIS Y UN ARTÍCULO 201 BIS 3 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS A QUIENES DOLOSAMENTE INVADAN LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS MENORES DE EDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15714/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA REMOCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCARGO. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN ESTA LXXVI LEGISLATURA,** PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE, EN ESTRICTO APEGO AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTE ESTE H. CONGRESO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SIGNADO EN FECHA 11-ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 1º DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “*APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN*” (*APRAV*) COMO EQUIPO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN OFICIAL DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, APROBÁNDOSE QUE EL PROGRAMA“*APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN*”, (*APRAV*) INICIE SU OPERACIÓN EL DÍA 15-QUINCE DE MARZO DE 2023-DOS MIL VEINTITRES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN; EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALERO GAONA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, FÉLIX ARRATIA CRUZ; Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INVESTIGUEN E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EN BREVE TÉRMINO, QUÉ PROVOCÓ LOS OLORES REPORTADOS POR LOS HABITANTES DE DIVERSAS ZONAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA COMPARECENCIA DE MANERA PRESENCIAL ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESODE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA MARTES 21 DE MARZO DEL AÑO 2023, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO, ESTO A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO QUE SE HAN DADO EN TODAS LAS INSTANCIAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN SOLICITÓ LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ2 Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y/O SEPARADA REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PERMANENTES SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES EXPLORE LA VIABILIDAD CIENTÍFICA DE QUE TANTO LOS HOSPITALES PÚBLICOS COMO PRIVADOS, ASÍ COMO FARMACIAS PUEDAN SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS QUE SEAN PRESCRITOS POR DOSIS UNITARIAS O A GRANEL. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL PROGRAMA PEDIATRIMSS QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA INSTALADO EL PRIMER CENTRO DE TAMIZ NEUROLÓGICO Y NEUROHABILITACIÓN PARA RECIÉN NACIDOS DE ALTO RIESGO EN EL PAÍS Y QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NÚMERO 23 DE ESTA ENTIDAD.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GERARDO PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, REFUERCE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS AFICIONADOS DE TIGRES Y RAYADOS QUE ASISTIRÁN A LA EDICIÓN 129 DEL CLÁSICO REGIO, PRÓXIMO A CELEBRARSE EL SÁBADO 18 DE MARZO DE 2023 EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS CC. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UN OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIALIDAD EFICIENTE Y EN COORDINACIÓN, CON EL FIN DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS LOS ASISTENTES AL CLÁSICO TIGRES-RAYADOS EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, EN LAS INMEDIACIONES Y EL TRASLADO DE LOS GRUPOS DE ANIMACIÓN A ESTE ENCUENTRO DEPORTIVO.INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO, PARA QUE DESISTAN DE SU DETERMINACIÓN DE CERRAR LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PSICOPEDAGÓGICO Y SE CONTINÚE CON LOS BENEFICIOS QUE OFRECE ESTE PROGRAMA, HASTA QUE NO SE TENGA LA CERTEZA SOBRE CUÁL O CÓMO SERÁ LA FORMA EN QUE SE SUSTITUIRÁ LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO; LO ANTERIOR PARA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO QUE FORMAN PARTE DE ESTAS UNIDADES, NO SE VEAN AFECTADOS EN SU DESARROLLO INTEGRAL EDUCATIVO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO, PARA QUE PERMITAN QUE LOS SERVIDORES QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, CONTINÚEN SUS LABORES EN DICHOS CENTROS, HASTA EN TANTO NO SE TENGA LA CERTEZA SOBRE CUÁL O CÓMO SERÁ LA FORMA EN QUE SE SUSTITUIRÁ LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO; Y PARA EN CASO DE QUE SE MATERIALICE EL CIERRE DE DICHAS UNIDADES, LES INFORMEN A LOS SERVIDORES QUE LABORAN EN ESTOS CENTROS, SOBRE CÓMO Y DÓNDE SERÁN REUBICADOS, PARA QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE ESTE CAMBIO SE AJUSTA A SUS NECESIDADES BÁSICAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTÁ POR INICIAR LA MESA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.

EL **DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL LIC. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE MEJOREN LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PERSONAS FALLECIDAS, ASÍ COMO REVISAR LOS PROTOCOLOS REGULARES DEL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES, LOS LINEAMIENTOS GENERALES, Y FIJAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LA ATENCIÓN QUE SE BRINDE PUEDA SER MÁS ÁGIL PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA Y PRESERVAR LA PARTE HUMANA DE LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 182 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA**

**C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIA Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

*A PARTIR DEL DÍA DE HOY 15 DE MARZO DEL 2023, ENTRA EN VIGOR EL ACUERDO NÚMERO 331 APROBADO EN FECHA 14 DE MARZO DEL 2023; RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN “DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN” (APRAV), COMO EQUIPO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN OFICIAL DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.*

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, CON MOTIVO DE EL OFICIO RECIBIDO EL DÍA DE HOY REMITIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GERARDO PALACIOS PÁMANES, EN EL QUE COMUNICA QUE NO LE SERÁ POSIBLE ASISTIR A LA COMPARECENCIA APROBADA POR ESTA ASAMBLEA Y PROGRAMADA PARA ESTA SESIÓN. POR LO QUE, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY. *SE DIO LECTURA.* A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA QUE A LA BREVEDAD INVESTIGUE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES DERIVADOS DE LA ACTUACIÓN DEL C. JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LIC. FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ, AL DICTAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DENTRO DEL AMPARO 407/2023-1. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EFECTOS DE ELABORAR LAS DENUNCIAS PENALES, ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ACCIONES JURÍDICAS QUE CORRESPONDAN, RESPECTO DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES DERIVADOS DE LA ACTUACIÓN DEL C. JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LIC. FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ, POR LAS ACTUACIONES DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 407/2023-1. ASIMISMO, LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUIDA EN PLENO, COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIZA CERRAR LA SESIÓN DE PLENO Y PARALIZAR TODA FUNCIÓN DEL CONGRESO CON MOTIVO DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES DERIVADOS DE LA ACTUACIÓN DEL C. JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LIC. FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ, POR LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 407/2023-1, Y HASTA QUE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA RESUELVA LO CONTRARIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JAVIER CABALLERO GAONA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ACUERDO. *SE DIO LECTURA*. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA PUSO A VOTACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LAS Y LOS DIPUTADOS.* ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL ACUERDO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS; SOLICITANDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UN COMENTARIO O MOCIÓN DE ORDEN. SOLAMENTE UN COMENTARIO MUY BREVE ANTES DE QUE INICIEMOS. PRIMERO, PUES FELICITARNOS TODOS Y TODAS LAS DIPUTADAS DE ESTE CONGRESO PORQUE, QUÉ BUENO QUE HUBO UNA PROFUNDA REFLEXIÓN SEGURAMENTE Y SE EVITÓ EL PARO DEL QUE SE HABÍA APROBADO DE MANERA MAYORITARIA, NO UNÁNIME, YA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MC NO ESTUVO DE ACUERDO EN PARAR LAS LABORES DE ESTE CONGRESO, Y NADA MÁS HAGO LA REFLEXIÓN, QUE LOS CIUDADANOS NOS TIENEN AQUÍ PARA, PUES OBVIAMENTE PARA AYUDAR, PARA TRATAR DE COLABORAR CON ESTE ESTADO Y LAS COSAS QUEDEN BIEN, Y QUE BUENO, Y FELICITO A LA MESA DIRECTIVA Y FELICITO TAMBIÉN AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE TUVO A BIEN CONVENCER A LOS DEMÁS DIPUTADOS PARA PODER VOLVER A CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA COMO LO ESPERA NUEVO LEÓN Y COMO LO ESPERA ESTOS CIUDADANOS QUE TODOS LOS DÍAS RECLAMAN DEL LEGISLATIVO, OBVIAMENTE EL MEJOR DE LOS TRABAJOS. ES CUANTO LO QUE QUERÍA COMENTAR.”

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS 7 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS O DISMENORREA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ, MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 132, 133 Y 172 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS O DISMENORREA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. LUIS FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ, MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS O DISMENORREA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 633 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN Y LOS INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL,MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LA CUENTA PÚBLICA 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 134 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 135 BIS I, 135 BIS II DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE BRINDAR LA GARANTÍA DE LA IDENTIDAD JURÍDICA A LAS PERSONAS TRANS Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y PREGUNTAS PARA SER REALIZADAS AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE AGRADECE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REFUERCE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL ACOSO HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARCELO DAVID SILVA CASTILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL, DENOMINADA HAPPY QUEER,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 16703/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA COMPARECENCIA, DEL DÍA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITADA POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
13. 4 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. BENITO JOEL HERNÁNDEZ CARRERA, FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 190 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, A EFECTO DE QUE LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA CELULAR EN EL PAÍS, EMITAN DE MANERA GRATUITA Y EN TIEMPO REAL LAS ALERTAS AMBER, LAS AMBIENTALES, LAS SÍSMICAS Y OTRAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
16. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 710 Y 751 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ GERARDO PEÑA LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 663 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 344 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 350 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITO QUE ESTE OFICIO SE MANDE CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN DIPUTADA ELSA ESCOBEDO. GRACIAS.”

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 339 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARCO NOVELO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR,MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE COMODATO Y/O CONCESIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16486/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAIME LOZANO FERRAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL HACEN UN LLAMADO PARA LA RECONCILIACIÓN INSTITUCIONAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR EL CEDER EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, DEL INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS AVE. GENERAL FRANCISCO MORAZÁN Y SEPARADOR EN LA COLONIA ZIMIX, SECTOR LEONES, EN DICHA MUNICIPALIDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÓLO PARA SOLICITAR PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS, QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE ESTE ASUNTO. MUCHAS GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. GRACIAS, DIPUTADO FARÍAS.”

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALAN VÁZQUEZ LAZCANO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1716 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 30 Y 181 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA Y CONVOQUE AL SECTOR INDUSTRIAL, A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL TRATADA PARA USO EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, A FIN DE DESTINAR EL AGUA POTABLE PARA USO EXCLUSIVO DE USO Y CONSUMO HUMANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 683, 688 Y 689 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE IMPUNIDAD Y ABUSO DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO E INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN N.L. PARA QUE INFORMEN LOS CRITERIOS PARA OTORGAR LOS PERMISOS DE FACTIBILIDAD, DE UNA GASERA UBICADA EN ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA COBERTURA DE LAS DIVERSAS RUTAS, 83 Y 185 DE TRANSPORTE URBANAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA COBERTURA DE LA RUTA 685 DE TRANSPORTE URBANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ N.L. PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AUMENTE LA SEGURIDAD EN VARIAS COLONIAS DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS INSTRUYA A LLEVAR A CABO LA LIMPIEZA DEL LLAMADO “ARROYO SECO” DE LA COLONIA CANTERAS DE ESTA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES OTORGUE MATERIAL DEPORTIVO, PAPELERÍA, EQUIPO DE SONIDO Y REALICE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS FRANCISCO BARBADILLO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE N.L. Y DE LA SECUNDARIA NÚMERO 46 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCREMENTE LOS PATRULLAJES DE SEGURIDAD A LA COLONIA ARTÍCULO 27 (FOMERREY 96); ASÍ MISMO REALICE LIMPIEZA DE LA BASURA Y ESCOMBRO QUE SE ENCUENTRA EN EL CAMELLÓN CENTRAL DE LA AVENIDA CAMINO REAL Y LA CALLE BERNARDINO RIVADAVIA DE ESTA COLONIA; ASÍ MISMO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, REVISE QUE EL PARQUE UBICADO JUNTO A LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE AYALA, PUEDA SER UTILIZADO POR LOS HABITANTES DEL LUGAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
15. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA COMPARECENCIA PARA EL DÍA DE HOY, YA QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16516/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16427/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; **15568/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; **16307/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; **16175/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y **16503/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16516/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DE LA UNIÓN NEOLEONESA DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE ESTABLEZCA EL TERCER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DE LA FAMILIA NEOLEONESA”. **ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL TERCER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DE LA FAMILIA NEOLONESA”. **ARTÍCULO SEGUNDO. -** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME AL RESPECTO AL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOBRE LA SOLICITUD DE CONMEMORAR EL TERCER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA FAMILIA NEOLONESA. LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA BUSCADO FORTALECER LA FAMILIA DE NUESTRO ESTADO Y DEFENDER EL NÚCLEO DE LA SOCIEDAD, Y QUE EN ESTE NÚCLEO SE FOMENTEN LOS VALORES QUE FORTALEZCAN A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. ENTRE ESTOS VALORES, QUIERO ENUMERAR COMO EL VALOR DE LA COMUNICACIÓN, EL VALOR DE LA DIVERSIDAD, EL VALOR DE PROMOVER LA COLABORACIÓN Y EL APOYO MUTUO, FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES, ENFATIZAR EN LA FAMILIA QUE SE FOMENTEN LOS VALORES, LOS CUALES PUEDEN SER EL RESPETO, LA HONESTIDAD, LA RESPONSABILIDAD, EL AMOR, QUE NOS AYUDA MUCHO ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA A LA SOCIEDAD EN GENERAL. COLABOREMOS EN CREAR UN IMPACTO POSITIVO EN NUESTRA COMUNIDAD, FOMENTANDO Y CONMEMORANDO, EN ESTE CASO, EL DÍA DE LA FAMILIA NUEVOLEONESA. POR LO ANTERIOR, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA, GRACIAS. LA FAMILIA ES EL PILAR PRINCIPAL DE TODA SOCIEDAD, ES UN SENO DONDE LAS NUEVAS GENERACIONES APRENDEN LOS VALORES DE SU COMUNIDAD, DONDE SE LES DA LA PRIMERA EDUCACIÓN, DONDE SE BRINDAN LAS DINÁMICAS DE RESPETO Y CONVIVENCIA BÁSICAS, Y EN GENERAL ES EL CÍRCULO DONDE SE FORMAN LAS PRIMERAS BASES QUE EXIGEN DEL INDIVIDUO. LA DEGRADACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL ESTÁ ESTRECHAMENTE RELACIONADA CON LA DEGRADACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR, CUANDO LA FORTALEZA DEL SENO FAMILIAR SE DEBILITA, TAMBIÉN SE DEBILITA LA IMPARTICIÓN DE VALORES Y LA EDUCACIÓN EN GENERAL. ES POR ELLO QUE CONSIDERO POSITIVO QUE SE CONMEMORE UN DÍA PARA LA FAMILIA NEOLONESA, UN DÍA QUE SIRVA PARA RECORDAR Y VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA QUE LA UNIDAD FAMILIAR TIENE PARA LA SOCIEDAD; SIN EMBARGO, TAMBIÉN CONSIDERO IMPORTANTE MENCIONAR QUE CONMEMORAR UN DÍA PARA LA FAMILIA, NO ES SUFICIENTE PARA SU FORTALECIMIENTO, ES NECESARIO QUE SE REFUERCEN TODAS LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, QUE SE TRABAJE EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN EL ACCESO A TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS CIUDADANAS. LAS FAMILIAS EXISTEN PORQUE RESISTEN, MUCHOS DE NUESTROS NÚCLEOS FAMILIARES TIENEN QUE LIDIAR CONTRA LAS DIFICULTADES: COMO LOS SON LA POBREZA EXTREMA, LA DISCRIMINACIÓN, LA DIFICULTAD DE ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES, ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS MÁS. CELEBRO EL EMPEÑO DE LA FAMILIA NEOLONESA QUE HA SIDO CAPAZ DE CREAR UNA COMUNIDAD PRÓSPERA, UNA COMUNIDAD QUE LOGRÓ LEVANTAR UNA DE LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS, DONDE ANTES SOLO HABÍA DESIERTO, VALLES Y MONTAÑAS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN APROVECHO ESTE ESPACIO PARA PEDIRLES A TODAS Y A TODAS LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE FORTALECER EL NÚCLEO FAMILIAR, PARA QUE TRABAJEN AL MÁXIMO SUS CAPACIDADES EN LA MATERIA. QUE ESTE NUEVO DÍA EN NUESTRO CALENDARIO CÍVICO MARQUE UN PARTEAGUAS DE LA MANERA EN QUE LE DAMOS LA IMPORTANCIA A LA FAMILIA EN NUESTRO ESTADO Y QUE PODAMOS DECIR POR MUCHOS AÑOS MÁS, QUE PERTENECER A UNA FAMILIA NEOLONESA ES UN ORGULLO. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. CON LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL CONCEPTO TRADICIONAL DE FAMILIA HA SIDO REDEFINIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA NO SOLO SER ENTENDIDO COMO EL MEDIO PARA PERPETUAR LA ESPECIE ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER. HOY EN DÍA SE CONCIBE A LA FAMILIA DESDE UN ENFOQUE PLURAL Y DIVERSO, DONDE NO HAY CABIDA A ESTEREOTIPOS NI A DISTINCIONES MOTIVADAS POR EL SEXO, EL GÉNERO, LA IDEOLOGÍA O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE ATENTE CONTRA LA IGUALDAD Y EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. EL DERECHO A LA ALEGRÍA QUE PROMOVEMOS DESDE ESTA BANCADA, DESDE ESTE MOVIMIENTO VA DE LA MANO CON LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL A LA FAMILIA EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO Y EXTENSO, PUES SOLO ASÍ PODEMOS AFIRMAR UN RESPETO Y RECONOCIMIENTO HACIA EL UNIVERSO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES DE QUIENES LAS INTEGRAN, CUALQUIER TIPO DE FAMILIA QUE LA INTEGRE. ES ASÍ QUE NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, QUE BUSCA CONMEMORAR CADA TERCER DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO, EL DÍA DE LA FAMILIA NEOLONESA. FINALMENTE APROVECHO ESTE ESPACIO PARA EXPRESAR A LA GENTE DE NUEVO LEÓN EL MAYOR DE MIS DESEOS, PARA QUE AQUELLAS CAUSAS QUE LOS HAYAN UNIDO COMO FAMILIA SIGA FORTALECIÉNDOSE A TRAVÉS DEL RESPETO Y LA COMPRENSIÓN MUTUA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SÍ, HACE ALGUNAS SEMANAS ACUDIERON CON NOSOTROS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, A PRESENTAR ESTA PROPUESTA QUE HOY TENEMOS A BIEN EN UN MOMENTO APROBAR Y DEFINITIVAMENTE PUES CONMEMORAR EL DÍA DE LA FAMILIA NEOLONESA EN UN DÍA ESPECIAL DENTRO DEL MES DE MARZO; TIENE UN CONTEXTO MUY AMPLIO PORQUE VA UN POCO TAMBIÉN PEGADO AL TEMA DE LA CELEBRACIÓN QUE TENEMOS DE LA ENTRADA DE LA PRIMAVERA, ES DONDE, PUES LAS FAMILIAS SE UNEN A CONVIVIR, HAY EVENTOS FAMILIARES CON MAYOR UNIDAD Y DEFINITIVAMENTE, PUES ESTAMOS A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, PORQUE LA FAMILIA HOY POR HOY Y SIEMPRE LO HA SIDO ASÍ, EL SEMILLERO DE LO QUE ES LA SOCIEDAD ¿QUÉ SE BUSCA CON ESTA PROPUESTA? PRINCIPALMENTE ABATIR LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL QUE HOY POR HOY SE PRESENTA EN NUEVO LEÓN Y EN TODAS LAS SOCIEDADES DEL PAÍS, DEFINITIVAMENTE EL RESALTAR Y HACER ACTIVIDADES AL MARGEN DE VOLVER A AQUELLOS VALORES QUE ESTÁN TAN PERDIDOS, PUES BUSCA UN POQUITO ELEVAR LA CONVIVENCIA QUE HOY SE HA PERDIDO TANTO EN LAS FAMILIAS Y SOBRE TODO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, DE LOS NIÑOS, DE LOS QUE AÚN NO NACEN, PUES TRATANDO DE TENER UNA CALIDAD DE VIDA MEJOR EN ESTA SOCIEDAD. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. BUENO, PUES NADA MÁS PARA POSICIONARME, DEFINITIVAMENTE LA FAMILIA ES LA CÉLULA DE LA SOCIEDAD Y ES EN ELLA EN LA QUE SE PUEDEN LOGRAR GRANDES COSAS Y GRANDES CAMBIOS TAMBIÉN SI APRENDEMOS A MEJORAR NUESTRAS DINÁMICAS DESDE EL NÚCLEO Y, PARA ESTO TAMBIÉN ES NECESARIO, APROVECHO AHORITA PARA MENCIONAR, PUES QUE SE DICTAMINEN TODAS LAS INICIATIVAS QUE ESTÁN DETENIDAS DEL TEMA DE LOS PROGENITORES NO CUSTODIOS, QUE NO TIENEN ACCESO A VER A SUS HIJOS, REALMENTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PORQUE EN ESTE DÍA DE LA FAMILIA, PUES QUE PUEDE EXISTIR ESE NÚCLEO COMPLETO, QUE LOS HIJOS PUEDAN CONVIVIR CON SUS PADRES Y SUS PROGENITORES NO CUSTODIOS, ES MUY IMPORTANTE PARA ESTE FORTALECIMIENTO. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DE ESTABLECER UN DÍA DE LA FAMILIA NEOLONESA, ME HUBIERA GUSTADO MÁS QUE FUERA A LAS FAMILIAS PORQUE SON DIFERENTES COMPOSICIONES DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES DE CON DOS MAMÁS, DOS PAPÁS, INCLUSO A VECES NO ESTÁN LOS PADRES, PERO ESTÁN LOS ABUELOS, O ESTÁN LOS TÍOS HACIÉNDOSE CARGO DE LOS MÁS PEQUEÑOS; SIN EMBARGO, PUES VOY A VOTAR A FAVOR. Y TAMBIÉN EN LA PARTE DE FAMILIA NEOLEONESA, PUES APOYO EL PUNTO, PERO TAMBIÉN RECORDAR QUE MUCHAS DE NUESTRAS FAMILIAS SON FAMILIAS COMPUESTAS POR PERSONAS QUE NO SON ORIGINARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE NACIERON A LO MEJOR EN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA Y VIENEN AQUÍ A NUEVO LEÓN A ESTABLECERSE Y LA VERDAD ES QUE HAN APORTADO GRANDEZA A NUESTRO ESTADO Y MUCHO TRABAJO, SOBRE TODO MUCHO TRABAJO, PORQUE SON PERSONAS MUY TRABAJADORAS. ENTONCES, YO APOYO ESTO, PERO SIEMPRE CON LA VISIÓN DE TENER UNA IDEA DE QUE LAS FAMILIAS SON MUY DIVERSAS Y ADEMÁS LA COMPOSICIÓN ES MUY PLURAL. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16516/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16427/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16427/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN H. CRUZ TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMERICANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 16 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DEL ÁRBITRO DEL FÚTBOL AMERICANO”. **ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 16 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DEL ÁRBITRO DE FÚTBOL AMERICANO EN NUEVO LEÓN”. **ARTÍCULO SEGUNDO. -** LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**TRANSITORIO. ÚNICO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENAS TARDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PARA MÍ ES UN HONOR HOY SER PARTE DE ESTA PROCLAMACIÓN DONDE ESTAREMOS ESTABLECIENDO EL DÍA 16 DE MARZO COMO EL DÍA DONDE CONMEMORAMOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY A TODOS LOS ÁRBITROS DEL FÚTBOL AMERICANO EN NUESTRO ESTADO. ESTO ES UN SUCESO HISTÓRICO, TRASCENDENTE PARA MILES DE PERSONAS QUE, CON ARDUO ESFUERZO, DEDICACIÓN Y PREPARACIÓN SE ENCARGAN DE IMPARTIR JUSTICIA EN EL DEPORTE DE LAS TACLEADAS. COMO LA VIDA COTIDIANA, EN ESTE DEPORTE GLOBAL HAY REGLAS QUE TENEMOS QUE CUMPLIR PARA HACER TRANSPARENTE EL DESARROLLO DEL JUEGO, PARA HACER VALER ESTE HECHO SE ENCUENTRAN NUESTROS ÁRBITROS, GENTE APASIONADA Y SEGURAMENTE FAN DE ESTE DEPORTE QUE HACE QUE EL JUEGO SEA LIMPIO Y QUE AL FINAL LA FRASE “QUE GANE EL MEJOR” SEA MERAMENTE POR EL RESULTADO DE LOS ESFUERZOS DE LOS DEPORTISTAS. QUIERO DECIRLES A TODOS LOS ÁRBITROS DE FÚTBOL AMERICANO QUE LOS PADRES DE FAMILIA, LOS AFICIONADOS AL DEPORTE, LOS JUGADORES Y JUGADORAS Y TODOS LOS QUE HEMOS ESTADO Y FORMADO PARTE DE ALGÚN MOMENTO EN ALGÚN PARTIDO DENTRO O FUERA, VEMOS Y VALORAMOS ENORMEMENTE SU PROFESIÓN, NO ES SENCILLO TENER ESE TEMPLE, PERO A LA VEZ, ESA TRANQUILIDAD, ESA VISIÓN Y, SOBRE TODO ESE CRITERIO PRÁCTICAMENTE DE LA INMEDIATEZ DE UNA JUGADA, ESTO ES SIMPLE, SIN USTEDES UN PARTIDO NO SERÍA POSIBLE. QUE ESTE RECONOCIMIENTO SEA GASOLINA PURA PARA TODOS AQUELLOS QUE TIENEN EL SUEÑO DE LLEGAR A SER ÁRBITROS DE FÚTBOL AMERICANO Y QUE PARA LOS QUE TIENEN AÑOS EJERCIENDO ESTA PROFESIÓN, SEA LA CONGRATULACIÓN DE ÉSTA, SU DEDICACIÓN. GRACIAS A TODOS. A PARTIR DE HOY NOS DEBEMOS DE SENTIR MUY ORGULLOSOS DE DECIR QUE EL DÍA DEL ÁRBITRO DE FÚTBOL AMERICANO SE CONMEMORA LA FECHA DEL 16 DE MARZO. FELICIDADES Y GRACIAS POR SU DEDICACIÓN. GRACIAS TAMBIÉN A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR EL SEGUIMIENTO A ESTA SOLICITUD. Y, ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16427/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15568/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 15568/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 86 DE LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO Y SE AGREGA UN ARTÍCULO 86 BIS. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**“DECRETO**

**ARTICULO ÚNICO. -** SE ADICIONA SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 86, Y UN ARTÍCULO 86 BIS, TODOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ARTÍCULO 86.-** …

**EN TODO TIEMPO SE GARANTIZARÁ EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, AL MARGEN DE PREJUICIOS MOTIVADOS POR EL SEXO DE LAS Y LOS TRABAJADORES.**

**ARTÍCULO 86 BIS. LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES OBLIGATORIA, POR LO QUE LOS CENTROS DE TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, SOLICITARÁN LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, MEDIANTE LA CUAL SE GARANTIZA QUE MUJERES Y HOMBRES PERCIBAN SALARIOS IGUALES, CUANDO REALICEN TRABAJOS DE IGUAL VALOR.**

**ARTÍCULO TRANSITORIO: ÚNICO**. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.”

**SEGUNDO. -** REMÍTASE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, DESDE 1974 EL ARTÍCULO CUARTO DE NUESTRA CARTA MAGNA, SEÑALA QUE LA MUJER Y EL HOMBRE SON IGUALES ANTE LA LEY, DE AHÍ QUE, COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, TENEMOS LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TODOS SUS NIVELES. SIN DUDA, UNO DE LOS ÁMBITOS EN LOS QUE RESULTA IMPRESCINDIBLE GARANTIZAR ESTE PRINCIPIO ES EN EL ÁMBITO LABORAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA PRESENTE REFORMA BUSCA ESTABLECER EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, QUE LOS CENTROS DE TRABAJO DEBEN ASEGURARSE DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES AL MARGEN DE PREJUICIOS MOTIVADOS POR EL SEXO DE LAS Y LOS TRABAJADORES, ADEMÁS COMO MEDIDA DE REFORZAMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE QUE LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES OBLIGATORIA, POR LO QUE LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS Y PRIVADOS DEBERÁN SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMXR025SCFI DE 2015, MEDIANTE LA CUAL SE GARANTIZA QUE MUJERES Y HOMBRES PERCIBAN SALARIOS IGUALES CUANDO REALICEN TRABAJOS DE IGUAL VALOR. OTRA DE LAS VENTAJAS DE ESTA NORMA ES LA MEJORA DEL AMBIENTE LABORAL DISMINUYENDO LA VIOLENCIA EN LOS AMBIENTES LABORALES, Y ADEMÁS PROMUEVE TAMBIÉN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTA REFORMA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO TRABAJA DOS TEMAS, QUE ES EL GÉNERO Y QUE ES TAMBIÉN LA INCLUSIÓN. Y ES BAJO ESTA TESITURA QUE LOS INTEGRANTES Y LAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, PROMOVIENDO LA IGUALDAD SUSTANTIVA PARA QUE, SIN IMPORTAR EL SEXO, TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS CUENTEN CON LAS MISMAS CONDICIONES PARA DESARROLLARSE PLENAMENTE. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. HAGO USO DE MI TURNO PARA MANIFESTARME A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, COMO SABEMOS POR CADA $ 100 PESOS QUE GANA UN HOMBRE, UNA MUJER GANA $ 86 EN PROMEDIO POR HACER EL MISMO TRABAJO. NO QUEREMOS QUE PASEN 70 AÑOS O 100 AÑOS PARA DISMINUIR LA BRECHA SALARIAL Y POR ESO COMO LEGISLADORES, TENEMOS UN DEBER DE AVANZAR EN LA APROBACIÓN DE ESTAS INICIATIVAS: ME PARECE MUY BUENO QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN REMITA ESTA INICIATIVA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE APRUEBE LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN APROVECHO PARA COMENTAR QUE SU SERVIDORA TAMBIÉN TENÍA UNA INICIATIVA Y DE NUEVA CUENTA NO FUE DICTAMINADA, YO CREO QUE EN ESTOS TEMAS DE GÉNERO ES BUENO QUE SE SUMEN TODAS LAS PROPUESTAS PORQUE EN EL CASO DE LA INICIATIVA DE UNA SERVIDORA, QUE PEDIRÍA MUCHO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE PUDIERAN ATENDERLA, ESTABLECÍAMOS EL MECANISMO PARA QUE SE EJERCITARA LA IGUALDAD SALARIAL. EN LA REFORMA PLANTEA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SALARIAL QUE ES MUY PROVECHOSO Y BENEFICIOSO PARA LAS MUJERES, PERO EN LA INICIATIVA HABLAMOS DE QUE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL FORME UN PADRÓN DE CUMPLIMIENTO DE IGUALDAD DE REMUNERACIÓN; ES DECIR, MECANISMOS PARA QUE LA IGUALDAD SALARIAL PUEDA MATERIALIZARSE Y ESTA PROPUESTA SOLICITÉ EN LA COMISIÓN SE INCLUYERA Y NO FUE ACEPTADO, ENTONCES, OBVIAMENTE EL VOTO DE LA BANCADA ES A FAVOR. FELICITO A LA PROMOVENTE POR SU INICIATIVA Y PORQUE SE ESTÉ ENVIANDO A LA FEDERACIÓN, PERO DE LA MISMA FORMA SOLICITARÍA A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE NO DICTAMINAR UNA INICIATIVA DE ALGUIEN Y LA OTRA ES UNA CLASE DE VIOLENCIA QUE VIVIMOS LAS MUJERES AQUÍ EN EL CONGRESO, Y SI QUEREMOS AVANZAR EN ESTA AGENDA DE IGUALDAD, LO IMPORTANTE ES QUE TODAS LAS PROPUESTAS SE PUEDAN TOMAR EN CUENTA PARA QUE AL FINAL DEL DÍA SEA UN MEJOR DICTAMEN EL QUE VOTEMOS AQUÍ Y, EN ESTE CASO, EL QUE SEA ENVIADO A LA FEDERACIÓN. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15568/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16307/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16307/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS A FIN DE OBTENER SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. **SEGUNDO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE LAS CUENCAS AFECTADAS DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY POR INCENDIOS FORESTALES EN LOS AÑOS 2021 Y 2022; ASÍ COMO LAS EVALUACIONES SOBRE EL ALCANCE Y TIPO DE DAÑOS SUSCITADOS POR TALES EVENTOS. **TERCERO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUSTAMANTE, SANTIAGO, ALLENDE, MONTEMORELOS, LINARES, GALEANA, ZARAGOZA Y DR. ARROYO, CON FINES DE MANTENER SU CAPACIDAD CAPTADORA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE VIDA SILVESTRE. **CUARTO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **QUINTO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. LOS MANTOS ACUÍFEROS SON GRANDES DEPÓSITOS DE AGUA QUE ESTÁN BAJO LA TIERRA, OBTIENEN AGUA DE LA LLUVIA Y LA PRESERVAN COMO UN GRAN TANQUE SUBTERRÁNEO, PRESAS SUBTERRÁNEAS INCLUSO, Y LUEGO DOTAN DE AGUA A LOS RÍOS Y LAGOS DANDO VIDA A NUESTROS ECOSISTEMAS. EN EL MUNDO, LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS PROPORCIONAN HASTA EL 50% DEL LÍQUIDO QUE SE REQUIERE PARA LA POBLACIÓN MUNDIAL Y MÁS DEL 40% DEL AGUA UTILIZADA EN EL RIEGO. HASTA EL AÑO 2011 EN NUEVO LEÓN, SE CONTABILIZARON 29 MANTOS ACUÍFEROS Y SEGURAMENTE ESCUCHARON HABLAR DE ELLOS EL AÑO PASADO, CUANDO EL ESTADO SE ENFRENTÓ A LA PEOR SEQUÍA QUE SE HA VISTO EN AÑOS RECIENTES. LOS MANTOS, ALGUNOS DESTINADOS AL RIEGO DE CAMPO Y OTRAS EMPRESAS PRIVADAS, FUERON TOMADOS PARA GARANTIZAR EL CONSUMO HUMANO Y GRACIAS A ELLO PUDIMOS SORTEAR LA CRISIS; SIN EMBARGO, POCO O NADA SE SABE DEL ESTATUS DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN QUE GUARDAN ESTOS MANTOS Y QUE SIN VERLO, SE CONVIRTIERON EN EL TESORO MÁS IMPORTANTE QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO. POR UN LADO, SOBREXPLOTAR ESTE RECURSO PUEDE LLEVARNOS A AFECTAR DE MANERA IRREVERSIBLE A LOS ECOSISTEMAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN Y SOBREVIVEN POR SU AGUA, POR OTRO, NO SABEMOS SI LOS GRANDES INCENDIOS QUE TAMBIÉN HEMOS TENIDO Y QUE HAN ABONADO A ESTA SEQUÍA, HAN AFECTADO LA POSIBILIDAD DE CAPTACIÓN DE AGUA DE ESTOS. NO PODEMOS PREVENIR YA LO SOBREEXPLOTADO O REMEDIAR UN DAÑO SIN INFORMACIÓN. POR ESO, ESTE PUNTO DE ACUERDO LO QUE SOLICITA ES INFORMACIÓN A CONAGUA PARA QUE NOS INFORME ¿CUÁL ES EL ESTUDIO Y EL ESTATUS ACTUAL QUE GUARDAN LOS MANTOS ACUÍFEROS? TAMBIÉN PEDIMOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA QUE NOS INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN QUE TIENE QUE VER CON LOS INCENDIOS FORESTALES Y QUE, EN EL CICLO DE LA VIDA, LOS ÁRBOLES TIENEN MUCHO QUE VER CON LA ATRACCIÓN DE LA LLUVIA. POR ÚLTIMO, TAMBIÉN EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN PARA QUE NOS INFORME SOBRE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN BUSTAMANTE, SANTIAGO, ALLENDE, MONTEMORELOS, LINARES, GALEANA, ZARAGOZA Y DOCTOR ARROYO, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR SU REINSTAURACIÓN. LA INFORMACIÓN, LA INFORMACIÓN ES PODER, LA INFORMACIÓN DEL AGUA EN ESTE MOMENTO ES VITAL. POR ESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LES PIDO QUE VAYAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y AGRADECER A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE POR HABER DESAHOGADO ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR ESTE DICTAMEN DE UN TEMA TAN IMPORTANTE QUE ES NUESTROS ACUÍFEROS, Y COMO NUESTRO COMPAÑERO WALDO, YO TAMBIÉN VOY A MENCIONAR U POCO DE LO QUE ES UN ACUÍFERO. UN ACUÍFERO ES DEFINIDO COMO UNA FORMACIÓN GEOLÓGICA QUE ES CAPAZ DE ALMACENAR Y CEDER AGUA, ESTOS CUERPOS SE FORMAN GRACIAS A LAS AGUAS PLUVIALES QUE SE FILTRAN EN EL SUELO HASTA LLEGAR A UNA CAPA IMPERMEABLE, EN POCAS PALABRAS, LOS ACUÍFEROS SON NUESTROS GRANDES VASOS SUBTERRÁNEOS. EN NUEVO LEÓN, TRECE DE LOS ACUÍFEROS QUE TENEMOS SE ENCUENTRAN SOBRE EXPLOTADOS, ES DECIR, SE LES EXTRAE MÁS AGUA DE LA QUE PUEDEN REGENERAR DE FORMA NATURAL, ESTO ES A TODAS LUCES UNA SITUACIÓN INSOSTENIBLE QUE COMPRENDE LA PREMISA BÁSICA DE MANEJO DE RECURSOS Y QUE ESTABLECE QUE ESTOS DEBEN USARSE SIN PONER EN RIESGO SU DISPONIBILIDAD PARA LAS GENERACIONES FUTURAS. A ESE RESPECTO, LA LEY DE AGUAS NACIONALES CONSIDERA DE UTILIDAD PÚBLICA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y DE SUBSUELO, A PARTIR DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO PRIORIDAD Y ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL. TODOS Y TODAS ESTAMOS PREOCUPADOS Y PREOCUPADAS POR EL AGUA, NUEVO LEÓN NO ES LA ÚNICA, LA ÚNICA ENTIDAD NO LO ES EN EL PAÍS QUE EXISTE BAJO LA CADA VEZ MÁS PREOCUPANTE AMENAZA DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA; SIN EMBARGO, PESE A ELLO, NUESTRA LEY FEDERAL TIENE IMPORTANTES ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE NO PERMITEN VELAR POR LA PROTECCIÓN HÍDRICA DE LA MEJOR MANERA. LA PALABRA MONITOREO SOLO APARECE SIETE VECES EN LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y DE ESAS, PRÁCTICAMENTE NINGUNA HACE MENCIÓN DE LA NECESIDAD DE MEDIR EN TIEMPO REAL EL AGUA, COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERO WALDO, LA INFORMACIÓN ES PODER. LAS PROTECCIONES MÁS IMPORTANTES QUE REQUIERE UN ACUÍFERO RADICAN EN EVITAR QUE ÉSTA SE CONTAMINE Y QUE TAMPOCO SE AGOTE, PERO HACER ESO ES POCO EFICIENTE SI NO CONTAMOS CON SISTEMAS DE MONITOREO EN TIEMPO REAL COMO LO TIENEN OTROS PAÍSES. EL MONITOREO EN TIEMPO REAL, PERMITE VER SI HAY ROBOS DE AGUA, SI HAY INGRESOS INESPERADOS, SI HAY CONTAMINACIÓN REPENTINA, ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS MÁS. ESTAMOS A FAVOR CLARAMENTE DE ESTE DICTAMEN DE NUESTRO COMPAÑERO WALDO, DEL EXHORTO QUE ÉL PRESENTÓ HACE ALGÚN TIEMPO, PERO AUNADO A ESO, ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y YA LO HEMOS MENCIONADO EN ESTE Y EN OTROS TEMAS MÁS, PERO CREO QUE ESTE ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE PORQUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE ESCASEZ. DICTAMINAR, ES IMPORTANTE DICTAMINAR LAS INICIATIVAS QUE VAN ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE NUESTRO RECURSO HÍDRICO. DESDE HACE MESES, EN AGOSTO PARA SER EXACTOS, DEL 2022; PRESENTÉ UNA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, ESTA SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, LA CUAL TIENE COMO PROPÓSITO ESTABLECER MONITOREO EN TIEMPO REAL DE NUESTROS ACUÍFEROS, GENERANDO ASÍ UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SUMAMENTE EFICIENTE; BAJO ESA PREMISA Y CONSIDERANDO QUE ESTAMOS TODOS Y TODAS PREOCUPADAS Y ESTAMOS A FAVOR DE PROTEGER NUESTRAS FUENTES DE AGUA, LES INVITO POR FAVOR A QUE DICTAMINEMOS LA PROPUESTA QUE ESTÁ EN ESTA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. SI ESTAMOS TODOS A FAVOR DE PROTEGER EL AGUA, SI HEMOS SUBIDO UNÁNIMEMENTE A ESTA TRIBUNA PARA EXIGIR AL GOBIERNO FEDERAL Y AL ESTATAL, LES PIDO QUE TENGAN A BIEN EL DICTAMINAR EL EXPEDIENTE CON NÚMERO 15573, EL CUAL BUSCA IMPLEMENTAR LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE NUESTROS ACUÍFEROS, HAGÁMOSLO POR FAVOR, NO POR COLORES, NO VEAMOS COLORES EN ESTAS INICIATIVAS TAN IMPORTANTES Y RELEVANTES, SINO VEÁMOSLO POR EL FUTURO DE NUESTRO VALIOSO RECURSO HÍDRICO. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS POR ESCUCHARME.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16307/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16175/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16175/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CITADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO**. **ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMA LOS INCISOS A) Y C) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 5o, LA FRACCIÓN XII Y XIII DEL ARTÍCULO 10; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 10, TODOS DE LA **LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE:

ARTÍCULO 5**°**.- . ………………………………………………………………………………

I. … A IV.- ……………………………………………………………………………………..

V. ……………………………………………………………………………………… ………

A) GOZAR DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL TRABAJO DIGNO QUE LES PERMITAN UN INGRESO PROPIO SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES NORMALES DE UN ADULTO MAYOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **PÁRRAFO TERCERO FRACCIÓN XLI DEL ARTÍCULO 96** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

B) ………………………………………………………………………………………..

C) RECIBIR **BECAS** PARA UNA CAPACITACIÓN ADECUADA;

D) …A E) ………………………………………………………………….……………

…………………………………………………………………………………………..

VI. A VIII. ……………………………………………………………………………………..

ARTÍCULO 10.- ………………………………………………………………………............

I. A XI.- ………………………………………………………………………………………..

**XII.- CONCRETAR CON EL PODER JUDICIAL, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS, LOS CONVENIOS QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN LO RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO;**

**XIII.- PROMOVER Y GENERAR PROGRAMAS PARA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PUEDAN RECIBIR BECAS DE CAPACITACIÓN PARA OBTENER UN TRABAJO DIGNO; Y**

**XIV.- LAS DEMÁS QUE LE CONFÍEN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO. -** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL PRESENTE DECRETO, ESTAS SE REALIZARÁN ACORDE A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE TOMARÁN EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA BANCADA DEL PRI NOS HEMOS CARACTERIZADO EN ESTA PRESENTE LEGISLATURA PARA IMPULSAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES Y EN ESTA OCASIÓN REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO. BUSCAR MEJORES CONDICIONES PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ES UNA TAREA DE TODOS Y DE TODOS LOS DÍAS. POR TAL MOTIVO, ES IMPORTANTE QUE EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL PODER SEAN SENSIBLES ANTE ESTE GRUPO TAN VULNERABLE Y QUE CUIDEMOS EN TODO MOMENTO SUS DERECHOS. EL PRESENTE DICTAMEN PROVIENE DE UNA INICIATIVA DEL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, EL CUAL PRETENDE MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES, FACULTANDO AL EJECUTIVO A GENERAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA QUE SE CONTEMPLEN BECAS DE CAPACITACIÓN PARA QUE ELLOS PUEDAN OBTENER UN TRABAJO DIGNO POR MEDIO DE ELLOS TAMBIÉN UNA INDEPENDENCIA ECONÓMICA. VELAREMOS PERMANENTEMENTE EN LA PROTECCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN EL ESTADO. VOTEMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y CONTRIBUYAMOS TODOS PARA OFRECERLES UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CLARO QUE VAMOS IR A FAVOR CON ESTA IMPORTANTE REFORMA POR VARIAS RAZONES FUNDAMENTALES: LA PRIMERA ES QUE LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN POR MOTIVO DE LA EDAD, ES ALGO LACERANTE, ESTA DISCRIMINACIÓN LO QUE HA HECHO ES DENIGRAR LA POSIBILIDAD DE AL LLEGAR A LA TERCERA EDAD, PODER TRABAJAR, PODER CONTRIBUIR, PODER PARTICIPAR EN SOCIEDAD; DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA ACUMULADA, DESPUÉS DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO, DESPUÉS DE UNA VIDA ÍNTEGRA, DESPUÉS DE ENTREGAR SU VIDA POR SU SOCIEDAD Y POR SU FAMILIA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO ENCUENTRAN UN ESPACIO DIGNO DE TRABAJO PORQUE EN ALGUNA CALIFICACIÓN ALGUIEN SUJETA UNA CONDICIÓN LABORAL A LA EDAD Y NO TANTO A LA CAPACIDAD. LA ACTUALIZACIÓN Y LA EXPERIENCIA QUE TIENEN NUESTROS ADULTOS MAYORES, ES FUNDAMENTAL PRESERVARLA A TRAVÉS DE LEYES COMO ESTAS QUE SON NOBLES Y BENÉFICAS PARA ELLOS. NO MÁS UN ADULTO MAYOR SIENDO DISCRIMINADO, NO MÁS UN CIUDADANO QUE NOS PUSO AQUÍ, QUE NOS DIO LO QUE TENEMOS HOY QUE HIZO EN NUEVO LEÓN SIENDO VULNERADO, POR ESO ESTAMOS A FAVOR DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA Y CLARO QUE VAMOS A IR CON ELLA. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECEN A UN GRUPO VULNERABLE QUE ES NECESARIO PROCURAR, SIENDO EL 12% APROXIMADAMENTE DE LA POBLACIÓN AQUÍ REPORTADO POR EL INEGI EN EL 2021. ES POR TODOS CONOCIDO QUE SOLO UN GRUPO MÍNIMO DE ADULTOS CUENTAN CON UN BUEN RETIRO DIGNO, Y QUE ADEMÁS EL HECHO DE QUE TENGAN UN EMPLEO MERECEDOR, PUES ES MUY IMPROBABLE. TAMBIÉN, DEBIDO A DIVERSOS FACTORES EN UN FUTURO NO MUY LEJANO, EN MÉXICO NOS ENFRENTAREMOS CON UN PANORAMA MUCHO MÁS COMPLICADO EN EL TEMAS DE LAS PENSIONES YA QUE, PUES, MUCHOS DE LOS QUE AHORA SOMOS JÓVENES NO VAMOS A TENER ACCESO A UNA PENSIÓN, TENEMOS QUE IR HACIENDO APORTACIONES A NUESTRA AFORE PARA PODER CONTAR CON UN RETIRO DIGNO Y, ES MUY IMPORTANTE POR ESTAS CAUSAS IR REALIZANDO DIFERENTES ACCIONES PARA GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO. EL HECHO DE CONTAR CON BECAS PARA UNA CAPACITACIÓN ADECUADA Y QUE LAS MISMAS BRINDEN UNA OPORTUNIDAD DE TENER UN TRABAJO DIGNO, MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA Y HASTA LA INDEPENDENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES. ES POR ESO QUE LOS INTEGRANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAREMOS APOYANDO SIEMPRE A FAVOR TODO LO QUE SEA BENÉFICO PARA ESTE GRUPO VULNERABLE Y TODA LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16175/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16503/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA13 DE FEBRERO DEL 2023, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVONo. **16503/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR ELC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MTRO. JUAN PABLO CASTIJERA ZUBIETA Y LANDA, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y LIC. BRENDA TAFICH LANKENAU, REGIDORA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE INSPECCIONEN A TODOS LOS BARES, RESTAURANTES Y CLUBES DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNOS ANTE LOS HECHOS RECIENTEMENTE REPORTADOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO SE INSTALEN BOTONES DE PÁNICO EN LOS SITIOS PREVIAMENTE MENCIONADOS PARA PREVENIR SITUACIONES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES. **ACUERDO. PRIMERO. -** LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN BREVE TÉRMINO:

I. REALICE DE MANERA PERIÓDICA INSPECCIONES EN BARES, RESTAURANTES Y CLUBES DE ENTRETENIMIENTO QUE OPERAN EN EL CITADO MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS ASISTENTES A MENCIONADOS ESTABLECIMIENTOS.

II. ANALICE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR BOTONES DE PÁNICO, ASÍ COMO REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS MUJERES QUE VIVEN O TRANSITAN EN EL CITADO MUNICIPIO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

**SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SABEMOS QUE DESDE DICIEMBRE DE 2022 NUESTRA SECRETARIA DE LAS MUJERES, LA LICENCIADA GRACIELA BUCHANAN, INFORMÓ QUE EN EL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DE LA ENTIDAD DERIVADO DE LAS MESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS SON ATACADAS Y ACOSADAS SEXUALMENTE CON MAYOR FRECUENCIA EN EL BARRIO ANTIGUO DEL CENTRO DE MONTERREY. EN ESE SENTIDO, EL GOBIERNO ENCABEZADO POR SAMUEL GARCÍA DIO VISTA AL ALCALDE DE MONTERREY, LUIS DONALDO COLOSIO PARA QUE GENERARAN UNA ESTRATEGIA QUE PERMITIERA REFORZAR EL PATRULLAJE Y VIGILANCIA DE ESTA ZONA DE LA CIUDAD PARA PREVENIR ESTA CLASE DE ILÍCITOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, CUENTA CON UN EQUIPO OPERATIVO EN DICHA ZONA CON EL OBJETIVO DE OBTENER UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE LOS LUGARES QUE PUEDAN TENER O REQUIERAN DE UNA ATENCIÓN MAYOR, ASÍ COMO PARA LA FORMULACIÓN DE MEDIDAS QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR PARA DISMINUIR ESTOS DELITOS; SIN EMBARGO, EL BARRIO ANTIGUO NO ES EL ÚNICO LUGAR DONDE HAY BARES, ANTROS Y CENTROS NOCTURNOS EN NUESTRO ESTADO, SINO QUE TAMBIÉN ESTO SUCEDE EN OTROS MUNICIPIOS. SALIÓ RECIENTEMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN CASO DONDE UNA JOVEN... DISCULPE, DIPUTADA PRESIDENTA ¿PUDIERA PARAR EL TIEMPO Y PEDIR ORDEN A MIS COMPAÑEROS?...

**C. PRESIDENTA:** “SE PIDE ORDEN A LA ASAMBLEA, POR RESPETO A LA ORADORA.”

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “CLARO QUE SÍ, MUCHAS GRACIAS. ENTONCES, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SUCEDIÓ UN CASO EN DONDE UNA JOVEN QUE SE ENCONTRABA EN UNO DE ESTOS BARES EN SU DESPEDIDA DE SOLTERA, LE PUSIERON UNA PASTILLA EN SU BEBIDA Y LA JOVEN, GRACIAS A QUE SUS AMIGAS SE DIERON CUENTA, FUE QUE LA PUDIERON REMITIR A UN HOSPITAL EN DONDE RECIBIÓ ATENCIÓN OPORTUNA Y DE LOS EXÁMENES QUE SE HICIERON SALIÓ QUE ELLA TENÍA ALGUNA SUSTANCIA, ALGUNA DROGA QUE ELLA NO HABÍA CONSUMIDO, EN SU SANGRE; PERO FUERON SUS AMIGAS LAS QUE SE DIERON CUENTA, NO EL PERSONAL DE ESTOS BARES Y CENTROS NOCTURNOS. EN BARCELONA, SUCEDIÓ ALGO MUY INTERESANTE EN DONDE DERIVADO DE UN CASO DE ABUSO SEXUAL ES QUE SE PUDO RECONOCER A LA PERSONA QUE ES UNA PERSONA MUY FAMOSA Y CONOCIDA EN ESA CIUDAD, SE PUDO DAR CUENTA DE QUIÉN ERA EL AGRAVIANTE, Y ES QUE SE PUDO RESOLVER ESTA DENUNCIA POR VIOLENCIA SEXUAL. EN MÉXICO, DE ACUERDO CON NUESTRAS ESTADÍSTICAS, SABEMOS QUE UNA DE CADA TRES MUJERES HEMOS SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL A LO LARGO DE NUESTRA VIDA Y DE HECHO EL 66.84% DE LAS VÍCTIMAS NO MANTIENEN RELACIÓN ALGUNA CON SUS AGRESORES Y SABEMOS QUE CASI EL 87% DE LOS DELITOS QUE SE REGISTRAN EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL, SON COMETIDOS POR HOMBRES. ENTONCES, ES EVIDENTE QUE LAS MUJERES NO NOS SENTIMOS SEGURAS, DE HECHO, CUANDO YO PUBLIQUÉ SOBRE UNA PROPUESTA DE LEY RELACIONADA A ESTE TEMA PARA QUE SE GENERARAN PROTOCOLOS PARA ATENDER LA VIOLENCIA SEXUAL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LOS COMENTARIOS DE MUCHAS PERSONAS EN MIS REDES SOCIALES, ES QUE LAS CHAVAS ESTARÍAN MÁS SEGURAS SI SE FUERAN A DIVERTIR EN SUS CASAS Y NO SALIERAN A CENTROS NOCTURNOS. ME PARECE QUE ES UN COMENTARIO QUE SI BIEN PUEDE REPRESENTAR UNA SOLUCIÓN, LA CUESTIÓN ES QUE LAS MUJERES NO NOS VAMOS A SALIR DE LOS BARES, DE LOS ANTROS Y DEL ESPACIO PÚBLICO PARA ESTAR SEGURAS, SINO LA REALIDAD ES QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR SEGURAS, LIBRES Y SIN MIEDO EN CUALQUIER ESPACIO SEA O NO UN CENTRO NOCTURNO. DE ESTA FORMA ES QUE HAY UNA INICIATIVA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RELACIONADO CON LA LEY DE PREVENCIÓN DEL ABUSO DEL ALCOHOL, Y DONDE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE ESTOS PROTOCOLOS SE GENEREN DE MANERA OBLIGATORIA EN COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO Y LOS BARES Y CENTROS NOCTURNOS. COMO LO HEMOS DICHO ANTES, SI ESTOS LUGARES VENDEN ALCOHOL, DEBEN TENER LA OBLIGACIÓN DE TENER MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS QUE LAS VISITAN. EN ESTOS PROTOCOLOS QUE SE GENERARON EN ESPAÑA, POR EJEMPLO, EL PERSONAL DE ESTOS BARES Y CENTROS NOCTURNOS, ESTÁ CAPACITADO PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, DE HECHO HASTA TIENEN CÓDIGOS EN DONDE UNA MUJER SI NECESITA AYUDA, PUEDE HABLAR CON CIERTAS CLAVES PARA QUE SEA ATENDIDA Y MUCHAS OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES. Y, EN ESE SENTIDO, ES QUE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SUSARREY ME PARECE MUY IMPORTANTE, YA QUE ÉL LA ENFOCÓ AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, RESPECTO A LO QUE HABÍA SUCEDIDO CON ESTA SITUACIÓN DE LA JOVEN, Y YO QUISIERA SOLICITARLE AL PROMOVENTE SI PUDIÉRAMOS AGREGAR A SU PUNTO DE ACUERDO, QUE SE EXHORTE NO SOLO A SAN PEDRO, SINO A LOS 51 MUNICIPIOS, Y QUE ADEMÁS AGREGAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE SE LLEVEN A CABO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CENTROS NOCTURNOS, BARES Y ANTROS EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, A EFECTO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y ATENDER CASOS DE CUALQUIER TIPO DE ACOSO O VIOLENCIA SEXUAL DENTRO DE SUS INSTALACIONES. ESTA SERÍA MI SOLICITUD PARA EL PROMOVENTE, Y PEDIRÍA QUE SE LA PUDIÉRAMOS VOTAR EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS A LA PRESIDENCIA.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. TOMAMOS EN CUENTA SU PROPUESTA, MIENTRAS VAMOS A CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE ESTE DICTAMEN.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTA, GRACIAS, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME AL RESPECTO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE CONTIENE UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA QUE SE INSPECCIONEN A TODOS LOS BARES, RESTAURANTES Y CLUBES DE ENTRETENIMIENTO, ANTE LOS HECHOS RECIENTEMENTE REPORTADOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR BOTONES DE PÁNICO EN LOS SITIOS PREVIAMENTE MENCIONADOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN CONSIDERAMOS IMPORTANTE APROBAR EL PRESENTE EXHORTO, PUES TRISTEMENTE EN LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNOS DONDE EXISTEN REPORTES POR PARTE DE LAS MUJERES DONDE HAN SIDO INTOXICADAS CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUEDANDO INCONSCIENTES, SITUACIÓN QUE DEFINITIVAMENTE NO PODEMOS PERMITIR. ESTE EXHORTO VA ACOMPAÑADO DE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA INCREMENTAR LA PENA A QUIEN COMETA ESTE DELITO Y A LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, PARA QUE LOS MUNICIPIOS DEBAN INSTALAR BOTONES DE PÁNICO EN LOS ANTROS, DISCOTECAS, BARES Y/O CLUBES NOCTURNOS A FIN DE QUE ESTOS ESTABLECIMIENTOS EXISTA UN CANAL DE EMERGENCIA CONECTADO DIRECTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA AUTORIDAD PUEDA ACTUAR DE INMEDIATO ANTE UNA SITUACIÓN DE PELIGRO. ES POR LO ANTERIOR QUE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORA AL DICTAMEN.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16503/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “BIEN, CONTINUANDO CON EL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA, ES MOMENTO DEL TURNO OCHO, QUE ES LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DEL DIF ESTATAL; AUNQUE YA SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN LOS ASUNTOS EN CARTERA, PUES LES COMENTO, DADO QUE VIENE ENLISTADO EN NUESTRO ORDEN DEL DÍA, QUE OBVIAMENTE NO PODRÁ LLEVARSE A CABO ESTA COMPARECENCIA DADO QUE LA LICENCIADA GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL ENVIÓ UN OFICIO PARA INFORMAR QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA COMPARECENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY, ELLA ES LA TITULAR O LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL SISTEMA DIF NUEVO LEÓN.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA PROFUNDIZAR UN POCO EN LO QUE NOS COMENTA, SI PUEDE DAR SEGUIMIENTO O EN EL OFICIO QUE TURNÓ LA ENCARGADA DEL DESPACHO, LA FECHA EN LA QUE ESTARÁ ACUDIENDO AQUÍ A ESTE CONGRESO A LLEVAR A CABO ESA COMPARECENCIA PARA LA QUE FUE CITADA POR EL PLENO.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. DEME UN MINUTO PARA CORROBORAR QUE VENGA… ¡AH! ¿LA FECHA CON LA QUE SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO O LA FECHA EN LA QUE ESTÁ REPROGRAMANDO SI ASÍ FUERA?”.

**C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ:** “ASÍ ES, LA FECHA QUE LA TITULAR REPROGRAMÓ.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. LE INFORMO, DIPUTADA, QUE NO HAY UNA FECHA EN LA QUE ELLA ESTÉ SOLICITANDO UN ESPACIO PARA COMPARECER.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, ME GUSTARÍA QUE DIERA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA TITULAR DEL DIF NUEVO LEÓN, DEL ESCRITO QUE HAYA PRESENTADO LA LICENCIADA GLORIA, POR FAVOR, PARA QUE NO HAYA DUDAS.”

**C. PRESIDENTA:** “SOLICITO A LA SECRETARÍA, DAR LECTURA AL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA LIC. GLORIA BAZÁN VILLARREAL.”

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA. SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA:C.C. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO 2829/181/2023 RECIBIDO EN FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO FUE APROBADO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 770, QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE: "ÚNICO.- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REFORMADA EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022; LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO LA COMPARECENCIA DE MANERA PRESENCIAL ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA MARTES 21 DE MARZO DEL AÑO 2023, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO, ESTO A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO QUE SE HAN DADO EN TODAS LAS INSTANCIAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIF.", AL EFECTO ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: EN PRIMER LUGAR, SE REITERA LA DISPOSICIÓN DE LA SUSCRITA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA PROPORCIONAR A ESE H. CONGRESO LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA Y QUE ME SEA POSIBLE BRINDAR CONFORME A LAS LEGISLACIONES APLICABLES. ASIMISMO, ATENDIENDO AL HECHO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL PASADO DÍA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ESE H. CONGRESO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO TRANSMITIDA EN VIVO EN SU PÁGINA OFICIAL DETERMINÓ EMITIR ACUERDO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZÓ CERRAR LA SESIÓN DEL PLENO Y PARALIZAR TODA FUNCIÓN DEL CONGRESO HASTA QUE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA RESUELVA LO CONTRARIO Y QUE A LA FECHA DE LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO NO SE ADVIERTE PUBLICACIÓN DE ACUERDO O COMUNICADO ALGUNO EN EL CUAL SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL DE LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO, ASÍ COMO TAMPOCO SE HA NOTIFICADO A LA SUSCRITA DE DICHA REACTIVACIÓN LABORAL Y LA PRECISIÓN DE ALGUNA HORA FIJADA PARA LA COMPARECENCIA, LO CUAL CONCATENADO CON EL HECHO DE QUE LA SUSCRITA, CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, FUI REQUERIDA IGUALMENTE POR EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA PRESENTARME EN SUS INSTALACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DEL DÍA 21 DEL PRESENTE MES Y AÑO PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS TEMAS RELATIVOS A ASISTENCIA SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE EN SUMA DE AMBAS SITUACIONES TENGO A BIEN HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESE H. CONGRESO QUE NO ME SERÁ POSIBLE COMPARECER EN LA FECHA SEÑALADA EN EL ACUERDO ANTES REFERIDO A PESAR DE MI INTENCIÓN DE ASISTIR A LA MISMA, REITERANDO QUE SIGO CON TODA LA DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON ESE H. CONGRESO EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO LAS SEGURIDADES DE MI CONSIDERACIÓN Y RESPETO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

# SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HOY COMO EL PASADO DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE MARZO DEL PRESENTE 2023, LAS Y LOS CIUDADANOS NO OBTENDRÁN RESPUESTAS POR PARTE DE OTRA FUNCIONARIA DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, PRIMERO FUE EL SECRETARIO DE MOVILIDAD EN EL AÑO 2022, DESPUÉS EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN 2023, Y AHORA TOCÓ EL TURNO A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, QUIEN DEBIÓ COMPARECER ANTE ESTE PLENO. A NUESTRAS Y NUESTROS REPRESENTADOS SON A QUIENES REALMENTE SE LES DEBE DAR A CONOCER LAS RESPUESTAS SOBRE LOS PRESUNTOS MALTRATOS A LAS Y LOS MENORES QUE SE HAN CONOCIDO, PERO, SOBRETODO, POR EL CASO DEL MENOR DE EDAD QUE FUE EVIDENCIADO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN EN VIVO Y EN DIRECTO, MOTIVO POR EL CUAL ESTA SOBERANÍA APROBÓ SU COMPARECENCIA EL DÍA QUINCE DE MARZO. LES QUIERO INFORMAR QUE DESDE MUY TEMPRANA HORA Y EN DÍAS ANTERIORES HE ESTADO RECIBIENDO MENSAJES DE LA CIUDADANÍA PARA PREGUNTARME SI SE EFECTUARÁ LA COMPARECENCIA. QUIZÁS ALGUNOS NO LO CREEN, PERO LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA ESTÁN PUESTOS EN ESTE CONGRESO. LO ANTERIOR NO SE TRATA DE UNA SUPUESTA GUERRA ENTRE ESTA REPRESENTACIÓN Y EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, NI MUCHO MENOS DE SACAR UNA SUPUESTA RAJA POLÍTICA DE LOS LAMENTABLES HECHOS QUE LASTIMAN A NUEVO LEÓN, SINO QUE SE TRATA DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA PORQUE A ESTA COMO A NOSOTROS SI NOS IMPORTA QUE ES LO QUE PASA CON LAS Y LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF. LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON ELEMENTOS QUE NO DEBEN ESTAR FUERA DE CUALQUIER GOBIERNO, POR LO CUAL EL HECHO DE QUE LA FUNCIONARIA HAYA DECIDIDO NO ASISTIR ANTE ESTE PLENO REFLEJA UNA CLARA CONTRAPOSICIÓN AL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES INCONCEBIBLE QUE DESPUÉS DE TRES DÍAS HÁBILES SEA APENAS HOY, MARTES 21 DE MARZO A LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, CUANDO LA TITULAR INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA COMPARECENCIA QUE SE LE HABÍA CITADO. CUANDO TUVO VARIOS DÍAS PARA INFORMARNOS A TRAVES DE OFICIALÍA. SUENA INCONSISTENTE E INCONGRUENTE QUE LOS ÚNICOS ARGUMENTOS PARA NO ASISTIR FUERON QUE, ESTA SOBERANÍA SE ENCONTRABA EN PARO DE LABORES, LO CUAL ES FALSO, YA QUE DESDE EL DÍA VIERNES Y A TRAVÉS DE UN COMUNICADO OFICIAL DE LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER, SE INFORMÓ QUE EL DÍA DE HOY CONTINUARÍAMOS CON LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL LEGISLATIVO, LO CUAL ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO. ADEMÁS, EL TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS NO CESÓ, PORQUE TANTO UNA SERVIDORA COMO LOS DEMÁS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, ESTUVIMOS TRABAJANDO EN BENEFICIO DE NUESTRAS Y NUESTROS REPRESENTADOS EN CAMPO. EN LA LECTURA AL DOCUMENTO QUE NOS TRAJO DE ÚLTIMA HORA PARA AVISARNOS QUE NO VENDRÍA, OBSERVAMOS TAMBIÉN QUE, LA LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL DESCRIBE QUE JUSTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY VEINTIUNO DE MARZO, ESTARÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO ATENDIENDO DIVERSOS TEMAS RELATIVOS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE NUEVO LEÓN, SEGÚN SE OBSERVA EN SU JUSTIFICACIÓN. SUENA PARADÓJICO QUE MIENTRAS ESTÁ FUERA DEL ESTADO SUPUESTAMENTE SE ENCUENTRA ATENDIENDO GRUPOS VULNERABLES, EN EL DIF CAPULLOS SE SIGUEN PRESENTANDO CASOS DE SALIDAS NO AUTORIZADAS DE NIÑOS QUE AFIRMAN HABER SIDO GOLPEADOS Y MALTRATADOS POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE ALLÍ LABORA, HECHO QUE LACERA Y OFENDE A CUALQUIER SER HUMANO. AHORA BIEN, TAMBIÉN QUIERO PRECISAR QUE DESPUÉS DEL LAMENTABLE HECHO DEL NIÑO QUE HE COMENTADO EL DIF, EL ESTADO EMITIÓ UN COMUNICADO A TRAVÉS DE LA RED SOCIAL TWITTER, QUE NI SIQUIERA ESTÁ FIRMADO POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DIF POR LO QUE NO SABEMOS SI LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESE DOCUMENTO, ES VERÍDICA. COMO HE MENCIONADO, NO NOS QUEDAN MAL A NOSOTROAS, A LAS Y LOS DIPUTADOS, SINO QUE LE QUEDAN MAL A LAS Y LOS REPRESENTADOS POR ESTA SOBERANÍA, QUIENES DESEAN CONOCER LAS RESPUESTAS A TAN LAMENTABLES HECHOS. Y, PUES PARA DAR RESPUESTA A LO QUE NOS SOLICITAN LOS CIUDADANOS, DESDE EN LA MAÑANA ME ESTÁN ESCRIBIENDO, ES QUE SOLICITO QUE SE PUEDA REPROGRAMAR LA COMPARECENCIA, CON LO CUAL DARÉ LECTURA AL SIGUIENTE ACUERDO: ÚNICO: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REFORMADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022; LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBAMOS QUE SE AGENDE LA COMPARECENCIA DE MANERA PRESENCIAL ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO, DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, PARA LLEVARSE A CABO ALGUNO DE LOS TRES DÍAS DE SESIÓN DE LA SIGUIENTE SEMANA, YA SEA LUNES, MARTES O MIÉRCOLES, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO, ESTO A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO QUE SE HAN DADO EN TODAS LAS INSTANCIAS DEPENDIENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO. Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. QUE NO QUEDE DUDA, TODAS Y TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTE LEGISLATIVO NOS PREOCUPA LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE, POR LAS CONDICIONES DE SU ENTORNO FAMILIAR, NO CUENTAN CON LOS MEDIOS PARA GARANTIZAR SU BIENESTAR, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO TUTELA DEL ESTADO. COMO BIEN HA DICHO MI COMPAÑERO EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, ESTOS MENORES SON LOS HIJOS DE TODOS, DE TODOS NOSOTROS, DE TODOS LOS NEOLONESES. A MÍ LO QUE ME PREOCUPA ES QUE INSISTAN EN USAR ESTE TEMA TAN SENSIBLE CON FINES POLÍTICOS COMO LO HA HECHO EL PRI Y EL PAN, HAY QUE DECIRLO COMO ES, BIEN SABE EL PRI Y EL PAN QUE JURÍDICAMENTE NO ES POSIBLE EXPONER EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO DATOS E INFORMACIÓN PERSONAL DE MENORES, SOBRE TODO CUANDO EXISTE UNA AVERIGUACIÓN EN PROCESO, YA LO HAN MENCIONADO LAS PROPIAS INSTITUCIONES. NÚMERO UNO, YA SE HAN PRESENTADO LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTE CONGRESO EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, INSISTIMOS, ES LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA A INVESTIGAR ACCIONES QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO. NÚMERO DOS, LA PROPIA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS HA ACOMPAÑADO LOS TRABAJOS Y HA TENIDO CONOCIMIENTO DE PLENO EN ESTE PROCESO. TERCERO, RESULTA VERDADERAMENTE ABSURDO QUE EL MISMO PRI Y EL PAN QUIENES LA SEMANA PASADA, EL PASADO MIÉRCOLES, DECLARARON UN PARO LEGISLATIVO, DONDE SE QUERÍAN AUTO REGALAR UNAS MEGA VACACIONES, INCLUSO COMO NOSOTROS COMO LEGISLADORES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DESCONOCÍAMOS LOS ALCANCES, TODAVÍA EL DÍA VIERNES NO NOS QUERÍAN AUTORIZAR, NO NOS QUERÍAN DAR EL VISTO BUENO PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN NUESTRAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, NO HABÍA NINGUNA AUTORIDAD QUE NOS DIERA RESPUESTA, NOSOTROS LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO, NO SABÍAMOS NI QUE IBA A PASAR, ES ASÍ EL PASADO MIÉRCOLES, PRI Y PAN, SE AUTO REGALABAN UNAS MEGA VACACIONES, LOS MISMOS QUE CERRARON EL CONGRESO, AHORA EXIGEN QUE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES ESTÉN ADIVINANDO CUÁNDO VAMOS A TRABAJAR O CUANDO NO. INSISTO, TODAVÍA EL PASADO VIERNES PASADAS LAS 5 DE LA TARDE, NOSOTROS COMO LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO NO SABÍAMOS QUE IBA A PASAR, COMO EL PASADO MIÉRCOLES SE HABÍAN AUTO ARREGLADO UNAS MEGA VACACIONES PRI Y PAN. POR OTRO LADO, ENTIENDO Y COMPARTO LA PREOCUPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO DE LA OPINIÓN PÚBLICA QUE GENUINAMENTE PIDEN ESCLARECER LOS HECHOS Y CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR Y ESTOY SEGURA QUE DAREMOS SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN QUE LA INVESTIGACIÓN ARROJE Y SE INFORME PUNTUALMENTE; SIN EMBARGO, LAMENTO QUE SE USE ESTA TRIBUNA PARA POLITIZAR, LO VUELVO A DECIR, LO UTILIZAN PARA POLITIQUERÍA, GENERAR UN RUIDO, INFERIR CON TEMAS TAN DELICADOS COMO ES LA NIÑEZ. HAY QUE DECIRLO CLARO CON TODAS SUS LETRAS, PRI Y PAN LES INTERESA SACAR SIMPLEMENTE RAJA POLÍTICA, TAN ES ASÍ QUE SE AUTO REGALABAN MEGA VACACIONES AQUÍ APROBADAS POR EL PRI Y POR EL PAN. PERO BUENO, VIENDO Y CELEBRANDO, SI, OTRA VEZ, LO VUELVO A DECIR, VUELVO A DECIR OTRA VEZ QUE SE AUTO REGALABAN UNAS MEGA VACACIONES PRI Y PAN APROBADAS POR ESTE PLENO. OTRA VEZ LO VOY A DECIR, SE REGALABAN UNAS MEGA VACACIONES, SIETE VECES, DIPUTADO, SIETE VECES Y LO VOY A DECIR OTRA VEZ, SE AUTO REGALABAN UNAS MEGA VACACIONES PRI Y PAN. VIENDO Y CELEBRANDO EL INTERÉS, QUIERO APROVECHAR PARA INVITARLOS A SUMARSE A LAS ACCIONES DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, LO QUE ESTÁ HACIENDO A FAVOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, VEAMOS LOS TRABAJOS QUE ESTÁN HACIENDO DIF CAPULLOS, LLEVANDO A CABO, REMODELANDO LAS INSTALACIONES QUE SE HABÍAN OLVIDADO POR LA VIEJA POLÍTICA, AHÍ NO HABÍA INTERÉS DEL PRI Y DEL PAN EN LAS ANTIGUAS ADMINISTRACIONES, HOY SI Y QUE BUENO, LOS INVITAMOS A CONOCER LOS GRANDES PROYECTOS QUE ESTÁN HACIENDO A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ASÍ Y LO VUELVO A DECIR PRI Y PAN, SE AUTO REGALARON UNAS MEGA VACACIONES, LES SALIÓ MAL LA JUGADA, AHÍ ESTABAN, LA SOCIEDAD SE LES VINO ENCIMA Y POR ESO ESTÁN AQUÍ NUEVAMENTE TRABAJANDO, PERO SE REGALARON UNAS MEGA VACACIONES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES MUY OPORTUNO LA… NUEVAMENTE, LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA PROMOVENTE A QUE ACUDA A ESTA COMPARECENCIA LA TITULAR. DEFINITIVAMENTE, DIGO, LA DIPUTADA QUE ANTECEDIÓ EN ESTE PUNTO, PUES DIGO NO… MEZCLAS COSAS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON EL TEMA, NO HUBO NINGUNA A LO QUE ENTIENDO POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALGUNA INFORMACIÓN, ALGÚN OFICIO DONDE SE LE PRORROGABA, SE LE CAMBIABA LA FECHA DE COMPARECER ANTE ESTE CONGRESO, POR LO QUE, EL QUE HAYA ELLA CONSIDERADO COMO PRIORIDAD OTRAS CUESTIONES LEJOS DE ATENDER UNA SOLICITUD EN ESTE CASO, DE ESTE PLENO, PUES DISTA MUCHO DEL TEMA QUE PLATICA AQUÍ O HACE OCHO O DOCE REFERENCIAS DE UNAS MEGA VACACIONES, NUNCA FUE RECIBIDA Y SI RECIBIÓ UN OFICIO DE ESE PLENO, QUE SE LO ENSEÑE DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, PORQUE YO CREO QUE ESTÁ CONFUNDIENDO LOS TEMAS. Y, POR FAVOR, DIPUTADA SECRETARIA, PIDO SI NOS PUEDE LEER, DAR LECTURA QUE ES UNA OBLIGACIÓN Y A LO MEJOR ALGUNOS FUNCIONARIOS ESTATALES LO ESTÁN OLVIDANDO EN EL ARTÍCULO 85 EN LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, SI NOS PUEDE DAR LECTURA AL MISMO; INVITARLA NUEVAMENTE A QUE EL LLAMADO QUE SE HACE A LA TITULAR, NO ES NINGUNA GRILLA, QUEREMOS VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, CONOCERLO, CONOCER TODOS ESOS PROGRAMAS, PROYECTOS QUE ENSALZA AQUÍ TANTO LA DIPUTADA, PERO QUE AL DÍA DE HOY, PUES NO LOS VEMOS CRISTALIZADOS EN NOTAS MÁS QUE EN INSTAGRAM DE FIESTAS Y REUNIONES, PERO REALMENTE LA SALUD, EL BIENESTAR, EL QUE LOS NIÑOS ENCUENTREN UN LUGAR ÓPTIMO DONDE DESARROLLARSE MIENTRAS TEMPORALMENTE TIENEN EL DERECHO DE ESTAR EN UNA FAMILIA, PUES DESAFORTUNADAMENTE NO LO VEMOS. ENTONCES, ESO ES LO QUE QUEREMOS QUE VENGA Y NOS PLANTEE, QUE NOS EXPLIQUE, QUE NOS DÉ INFORMACIÓN, CLARIDAD; POR LO QUE YO ESTOY A FAVOR COMPLETAMENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA Y VOTARÉ QUE ACUDA Y VOTARÉ A FAVOR DE ÉL. Y POR FAVOR SI LE PUEDEN DAR LECTURA. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA NANCY OLGUÍN. Y PIDO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN.”

**C. SECRETARIA:** “***ARTÍCULO 85.*** *– “LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL EJECUTIVO, DE LAS DEPENDENCIAS, DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS REGULADOS POR ESTA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEBERÁN OCURRIR AL CONGRESO DEL ESTADO PARA INFORMAR SOBRE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA CUANDO SEAN REQUERIDOS POR ESTE. IGUALMENTE, EL CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ SOLICITAR A CUALQUIERA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTEDICHOS SU COMPARECENCIA PRESENCIAL, NO PRESENCIAL O ESCRITA PARA QUE EXPONGAN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE ASUNTOS DE IMPORTANCIA SUSTANCIAL Y DE LA MATERIA DE SU COMPETENCIA O CUANDO SE DISCUTA UNA INICIATIVA DE LEY O DECRETO QUE LES CONCIERNA. LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO ÚNICAMENTE COMPARECERÁN PARA LOS CASOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII DEL ARTÍCULO 96, Y LOS ARTÍCULOS 137 Y 152 DE ESTA CONSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO.”*

EFECTUADO LO ANTERIOR, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES LAMENTABLEMENTE LO QUE MENOS HA DEMOSTRADO ESTE CONGRESO ES TENER RESPETO POR NUESTRA LEGALIDAD, POR NUESTRO MARCO LEGAL Y ESE RESPETO HAY QUE GANÁRNOSLO Y ACTUAR CON MUCHA SERIEDAD, Y TENEMOS QUE HACER REFERENCIA A LO QUE PASÓ LA SEMANA ANTERIOR, PORQUE DE ACUERDO A LO QUE APROBARON AQUÍ TANTO EL PRI COMO EL PAN, ESE PARO, ESA DECISIÓN DE PARALIZAR LAS ACCIONES DE ESTE CONGRESO, PUES TRAJO CONSIGO TAMBIÉN, EL CANCELAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN UN PROCESO QUE LES PARECÍA MUY SERIO, MUY RESPONSABLE; PERO NADA, ASÍ, A UN MIEMBRO DEL GABINETE ESTATAL SE LE CANCELÓ SU COMPARECENCIA, ¿POR QUÉ NO IBA A PENSAR LA TITULAR DEL DIF QUE ALGO MÁS ASÍ PODRÍA OCURRIR CON UNA SOLICITUD QUE SUPUESTAMENTE DE MANERA FORMAL POR LA PREOCUPACIÓN QUE TIENEN USTEDES POR NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HABRÍAN HECHO? ESTO ES MUY LAMENTABLE, Y MÁS ALLÁ DE ESTO, DEBERÍA DE PREOCUPARLES EL EJEMPLO QUE USTEDES COMO DIPUTADOS DAN A ESTAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE PUEDEN A VECES ACTUAR CON MAYOR MADUREZ DE LO QUE HA ACTUADO ESTE CONGRESO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS; PODRÍAMOS CALIFICARLO DE UN BERRINCHE, ESO FUE LO QUE SUCEDIÓ ¿PUEDEN USTEDES DARLE UNA EXPLICACIÓN A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LO QUE HACEN CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN COMO SERVIDORES PÚBLICOS? YO NO CREO, NO TIENEN CARA DE RESPONDER. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, PUEDEN SÍ SOLICITARLE NUEVAMENTE A LA TITULAR DEL DIF A QUE COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y ELLA HA MOSTRADO EN EL ESCRITO QUE PRESENTA, LA DISPOSICIÓN PARA HACERLO; PERO TAMBIÉN HAY OTRAS ACTIVIDADES, IMAGÍNENSE SI ESTÁ A LA EXPENSA DE LO QUE PUEDE SUCEDER EN ESTE CONGRESO, IMAGÍNENSE SI NO ESE PESO DE LA CIUDADANÍA NO PODRÍA CAER SOBRE USTEDES Y NO HUBIERAN CAMBIADO ESA DECISIÓN, PORQUE ES CIERTO, LOS OJOS DE LOS CIUDADANOS ESTÁN SOBRE NOSOTROS Y ES GRACIAS A LOS OJOS DE ESOS CIUDADANOS QUE ESTÁN SOBRE NOSOTROS, QUE USTEDES, DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN, TUVIERON QUE CAMBIAR ESA PÉSIMA DECISIÓN DE PARALIZAR ESTE CONGRESO. ASÍ ES QUE ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE SUS ACTOS Y NO AHORA SALGAN CON ESTA BANDERA DE HUMANISMO Y SER MUY PURITANOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, CUANDO USTEDES MISMOS LA HAN HECHO PEDAZOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CREO QUE NOS ESTAMOS DESVIANDO DEL TEMA, LO IMPORTANTE Y LO QUE SE DISCUTIÓ O QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTADA PROMOVENTE, ES MUY CLARO, QUEREMOS SABER CUÁL FUE LA RAZÓN O QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL DIF CAPULLOS Y ANTERIORMENTE SUCEDIÓ ALGO EN EL DIF FABRILES, CREO QUE ES MUY CLARO QUE QUIEREN DESVIAR EL TEMA POR LA SENCILLA RAZÓN DE QUE NO QUIEREN ESCLARECER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL DIF CAPULLOS Y ESO NO TIENE OTRA PALABRA MÁS QUE SER CÓMPLICES DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR DAÑAR A LOS NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DIF CAPULLOS. POR LO TANTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁ A FAVOR DE QUE SE DÉ UNA NUEVA FECHA QUE ENTIENDO QUE FUE DE LA SIGUIENTE SEMANA, TODAVÍA LE VAMOS A… QUE CONSIDERE LA TITULAR DEL DIF QUE VENGA Y DECIDA Y CHEQUE Y VERIFIQUE SU AGENDA PARA VER SI PUEDE VENIR AQUÍ A COMPARECER Y A SEÑALAR QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO Y QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO. Y NO ME QUIERO DESVIAR DEL TEMA MÁS ALLÁ PORQUE OBVIAMENTE AHORITA MENCIONABAN, LE DIERON LECTURA AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN, PERO TAMBIÉN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, NOSOTROS EN LA LEGISLATURA PASADA APROBAMOS QUE TUVIERA CONSECUENCIAS AQUEL LLAMADO QUE HICIERAN CASO OMISO A ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO. Y NO SE TRATA DE DESVIAR LA ATENCIÓN, NOSOTROS NO QUEREMOS NI HACER POLITIQUERÍA, QUEREMOS SABER QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN EL DIF CAPULLOS Y EN TODOS AQUELLOS CENTROS DE ASISTENCIA DONDE TIENEN A SU CARGO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES MIREN, YO ENTIENDO QUE SEA MUY CONVENIENTE PARA LAS DIPUTADAS DEL PAN Y DEL PRI, QUE, MENCIONAR LOS HECHOS OCURRIDOS LA SEMANA PASADA SEA DESVIAR LA ATENCIÓN, PORQUE NO LES CONVIENE ESCUCHARLA; PERO QUIERO DECIRLES QUE ES EN BASE A ESTO QUE SUCEDIÓ LA SEMANA PASADA Y QUE TENEMOS QUE REITERARLO, ES QUE SE PRESENTA TODA ESTA CONFUSIÓN Y QUE EN ESTE DÍA NO PODAMOS TENER LA COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DEL DIF, ASÍ DE SIMPLE. PUEDAN DECIR COMO QUIERAN, PUEDAN SEÑALAR E INCLUSO QUE, EN ESTE CASO, USTEDES INTENTEN AHORA SÍ QUE COMO SI NADA HUBIERA PASADO, COMO SI TODO LO OCURRIDO Y AHORA QUIEREN METER LA CABEZA COMO LAS AVESTRUCES A LA ARENA POR LA VERGÜENZA QUE ME IMAGINO QUE DEBERÍAN DE SENTIR POR TODO LO SUCEDIDO LA SEMANA ANTERIOR; SIN EMBARGO, ESTÁ MUY CLARO Y ASÍ COMO SE LEEN LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POR ESO TAMBIÉN PEDÍ QUE SE DIERA LECTURA ÍNTEGRA A LA CARTA, AL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ LA TITULAR DEL DIF, Y AQUÍ SEÑALA EXPRESAMENTE QUE REITERA SU DISPOSICIÓN PARA VERTIR TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA Y QUE PUEDA SATISFACER, QUE NO CREO QUE PUEDA, PORQUE ESTO ES UN MOTIVO POLÍTICO Y NO DE LLEGAR A LA VERDAD. SIN EMBARGO, AQUÍ ESTÁ LA DISPOSICIÓN, NO HAY NINGUNA VIOLACIÓN A LA CONSTITUCIÓN, POR EL CONTRARIO, LA CONFUSIÓN GENERADA POR LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN, TAN AFANOSOS, MOSTRADOS EN TRIBUNA TODOS CON LA LECTURA DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO EN ESE MOMENTO A DAR LECTURA A UN DOCUMENTO, BIEN ENVALENTONADOS Y HOY ¡CARAY! SE TRATA DE DESVIAR LA ATENCIÓN, YA NO SE QUIERE HABLAR DE ESE TEMA. QUE LÁSTIMA, PERO DEJARON UN PRECEDENTE TAN CLARO, QUE LA HISTORIA QUEDARÁ POR SIEMPRE FRENTE USTEDES DEL HECHO TAN ABERRANTE Y TAN VERGONZOSO DE LO QUE COMETIERON ESE DÍA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ES MÁS VERGONZOSO Y MÁS ABERRANTE PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE AQUÍ ESTEMOS DISCUTIENDO UN TEMA MUY SIMPLE PERO DEFINITIVAMENTE SUMAMENTE IMPORTANTE, COMO UN JOVENCITO QUE FALLECE DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN Y LO CREMAN SIN NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES MINISTERIALES O JUDICIALES, Y SOBRE JÓVENES QUE ESCAPARON Y QUE LLEGARON CON SU FAMILIA A DENUNCIAR QUE LOS ESTABAN GOLPEANDO. SI AQUÍ LA SEMANA PASADA SE SUSCITÓ ALGO Y HOY ESTAMOS NUEVAMENTE, ES UN TEMA QUE NO TIENE IMPORTANCIA Y QUE NO QUEDARÁ EN LA HISTORIA COMO SI NO QUEREMOS ESCUCHAR QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE QUE DEBE DE ESTAR VELANDO POR NUESTROS NIÑOS, POR NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS ADOLESCENTES. ASÍ ES QUE YO CREO QUE ES MUY SIMPLE Y TODOS DEBERÍAMOS DE IR A FAVOR EN ESCUCHAR, INTERESARNOS EN EL TEMA Y PODER ENCONTRAR AHORA SI LA VERDAD Y LA JUSTICIA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. **EL SUSCRITO DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRISIS DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 44, 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL AÑO 2022, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENFRENTÓ LA PEOR CRISIS HÍDRICA DE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS. LOS NIVELES DE LAS RESERVAS DE LAS PRESAS CERRO PRIETO Y LA BOCA DESCENDIERON CONSIDERABLEMENTE HASTA LLEGAR A ESTAR POR DEBAJO DEL 5% DE SU CAPACIDAD. LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY SOLO DISPONÍA DE 13,500 LITROS DE AGUA POR SEGUNDO, CUANDO EL CONSUMO REGULAR DIARIO ERA DE 16,500 LITROS POR SEGUNDO. LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, AL NO TENER UN PLAN ESTABLECIDO QUE PUDIERA AYUDAR A ENFRENTAR LA CRÍSIS EN COMENTO, INTENTARON FRENAR LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO REALIZANDO RECORTES EN EL SUMINISTRO EN EL MES DE MARZO. PERO LA SITUACIÓN SE VOLVIÓ INSOSTENIBLE AL TRANSCURRIR LOS DÍAS, LAS SEMANAS Y LOS MESES; AÚN Y CUANDO SE PUSO EN MARCHA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS DIVERSAS COLONIAS DE LOS MUNICIPIOS POR PARTE DE ALCALDES Y TAMBIÉN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. PARA EL MES DE MAYO MUCHOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PASABAN HASTA UNA SEMANA SIN UNA SOLA GOTA DE AGUA, LO QUE PROVOCÓ QUE LA GENTE EN SU DESESPERACIÓN AL VERSE IMPOSIBILITADOS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO, RECURRIERON ALGUNAS OCASIONES AL BLOQUEO DE AVENIDAS IMPORTANTES EN ALGUNOS MUNICIPIOS. MIENTRAS TANTO, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, DETERMINÓ QUE SOLAMENTE HABRÍA ABASTO DE AGUA DURANTE SEIS HORAS DIARIAS, POR LO QUE USUARIOS TUVIERON QUE RECURRIR A TODAS LAS MANERAS POSIBLES PARA ALMACENAR LA MAYOR CANTIDAD DE LITROS POSIBLES QUE LES PERMITIERA LLEVAR A CABO LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO EL ASEO PERSONAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. AL PRESENTAR SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA PROMETIÓ QUE EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS EL ESTADO NO VOLVERÍA A ATRAVESAR POR UNA CRÍSIS HÍDRICA COMO LA QUE SE VIVIÓ EN EL 2022, SIN EMBARGO, LA FALTA DE LLUVIAS, LA BAJA EN LOS NIVELES DE MANTOS SUBTERRÁNEOS Y DE PRESAS, Y EL RETRASO EN LA INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, LOS CUALES NO TIENEN LOS VOLÚMENES ESPERADOS, OFRECEN UN PANORAMA POCO ALENTADOR, EN ESTE MOMENTO. POR SU PARTE, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CUENCA RÍO BRAVO DE LA CONAGUA LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DECLARÓ EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE QUE EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE OTRA CRISIS DE ESCASEZ DE AGUA EN LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE ESTE AÑO. DE IGUAL MANERA, EL MISMO FUNCIONARIO FEDERAL ADVIRTIÓ HACE APENAS ALGUNOS DÍAS SOBRE LA POSIBILIDAD DE BAJA PRESIÓN Y CORTES DE AGUA A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL, A LO QUE EL ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY REFUTÓ, ARGUMENTANDO QUE SE CUENTA CON SUFICIENTE AGUA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HASTA EL MES DE JULIO, ASÍ MISMO, INDICÓ QUE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS POR CONAGUA OBEDECEN A QUE NO CONSIDERAN EL PLAN DE ABASTECIMIENTO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. EN DÍAS PASADOS, HACE APENAS TRES DÍAS, LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS MANIFESTARON EN DIVERSOS MEDIOS QUE ESTÁN PREPARANDO DIVERSAS MEDIDAS PARA IMPLEMENTARSE ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE NUEVAMENTE FALLE EL SUMINISTRO DE AGUA. DEFINITIVAMENTE ES MUY PREOCUPANTE LA FALTA DE INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA POR PARTE DE ESTOS DOS ORGANISMOS CON RESPECTO A SI SE LLEVARÁN A CABO NUEVAMENTE CORTES EN EL SUMINISTRO DE AGUA; SI LAS OBRAS ACTUALES QUE SE DESARROLLAN VAN SER SUFICIENTES PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO Y EL FUTURO CRECIMIENTO QUE SE AVECINA CON LA LLEGADA DE MUCHAS NUEVAS EMPRESAS; SI EL SISTERMA DE MODULACIÓN PROVOCARÁ CONSTANTES HOGARES SIN AGUA; SI EL CUCHILLO II TENDRÁ LA CAPACIDAD DE ADMINISTRAR MÁS METROS CÚBICOS QUE LOS QUE ESTABLECE EL CONVENIO; SI EL DUCTO PARA LLEVAR AGUA TRATADA A TAMAULIPAS SE REALIZARÁ O NO; SI EL PROYECTO DE TRAER AGUA DEL PÁNUCO ESTÁ VIGENTE O DEFINITIVAMENTE NO; ENTRE MUCHOS OTROS TEMAS. LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN MERECEN VIVIR TRANQUILOS, LEJOS DE LA DESINFORMACIÓN QUE ÚNICAMENTE LES PROVOCA INCERTIDUMBRE Y TEMOR DE VOLVER A PADECER LOS ESTRAGOS DE DÍAS Y SEMANAS SIN UNA SOLA GOTA DE AGUA. ESTA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRÍSIS DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESDE SU CREACIÓN HA TENIDO EN DIVERSAS OCASIONES REUNIONES CON EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE PARA CONOCER DE VIVA VOZ LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN NUESTRO ESTADO, ADEMÁS, UN SERVIDOR TAMBIÉN COMO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN HE PARTICIPADO EN REUNIONES CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA CUENCA DE RÍO BRAVO DE LA CONAGUA, Y EN DIVERSOS FOROS SOBRE ESTE TEMA Y EN DONDE ADEMÁS HAN ESTADO PRESENTES ESPECIALISTAS DE DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR SOLUCIONES A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN; MÁS SIN EMBARGO, DESPUÉS DE CADA REUNIÓN HEMOS CONSTATADO QUE LO INFORMADO DIFIERE DE LO QUE REALMENTE SE VIVE EN MUCHAS COLONIAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO ENTRE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE ESTE VITAL TEMA. YO CREO QUE TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS QUE UN DÍA SALE UNA NOTA DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE Y POSTERIORMENTE SALE OTRA NOTA POR PARTE DE CONAGUA, DONDE EXISTEN DIFERENCIAS EN CADA UNO DE SUS ARGUMENTOS, Y ESO MANTIENE A LOS CIUDADANOS INTRANQUILOS, DEFINITIVAMENTE. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, Y CONSIDERANDO QUE, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRISIS DEL AGUA, SE APROBÓ LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN, ES QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRISIS DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, UNIVERSIDADES, CIUDADANOS ESPECIALISTAS EN EL TEMA, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, CON LA FINALIDAD DE INTERCAMBIAR IDEAS Y SOLUCIONES PARA EVITAR LA FALTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS HOGARES DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN COORDINACION CON LAS DIVERSAS AUTORIDADES EN EL ESTADO. CONSIDERO QUE EL DÍA DE HOY, ENTRE ALGUNOS TEMAS SUMAMENTE DELICADOS DE NUESTRO ESTADO, UNO DE LOS MÁS URGENTES Y PRIORITARIOS ES EL TEMA DEL AGUA; ES UNA GRAN PREOCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. Y COMO LO DECÍAN TAMBIÉN ALGUNOS COMPAÑEROS EN OTROS PUNTOS, LOS CIUDADANOS EXIGEN QUE TRABAJEMOS COORDINADOS Y UNIDOS CON EL ESTADO Y CON LAS OTRAS AUTORIDADES. ES POR ELLO, QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, CON SU PERMISO. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ. COMO DIPUTADA, CREO FIRMEMENTE EN LA NECESIDAD DE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE FALTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS HOGARES DE NUEVO LEÓN. CONSIDERO QUE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS ES FUNDAMENTAL PARA ENCONTRAR SOLUCIONES SOSTENIBLES Y EFECTIVAS. ES NECESARIO FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y EL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, NO OBSTANTE, POR PARTE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HEMOS PRESENTADO 25 INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL TEMA DEL AGUA Y ES FECHA QUE AÚN NO SE HAN DICTAMINADO. COMO LEGISLADORA ME UNO A LA PREOCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS POR LA FALTA DE ACCIÓN EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, ES FUNDAMENTAL QUE SE PRIORICE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ESTAS INICIATIVAS, YA QUE EL ACCESO DEL AGUA POTABLE ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL QUE NO PUEDE ESPERAR. POR ELLO REITERO MI COMPROMISO CON ESTA CAUSA Y CON EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, CONTINUAREMOS TRABAJANDO EN LA PROMOCIÓN Y EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES EFECTIVAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODOS LOS CIUDADANOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO QUE NOS PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO, EL DIPUTADO DANIEL OMAR GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRISIS DEL AGUA. SIN LUGAR A DUDAS ES NECESARIO SE REALICEN ESTAS MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS EN LA MATERIA A FIN DE COMO LO MENCIONA EN SU PUNTO DE ACUERDO, SE INTERCAMBIEN IDEAS Y SE BUSQUEN SOLUCIONES A FIN DE QUE SE EVITE LO QUE SUCEDIÓ EL AÑO PASADO QUE FUE FALTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. INDEPENDIENTEMENTE DE LA INFORMACIÓN OFICIAL COMO YA TAMBIÉN SE MENCIONABA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS VECINOS DE DIFERENTES COLONIAS TIENEN MUCHA INCERTIDUMBRE RESPECTO A LO QUE VA A SUCEDER ESTOS PRÓXIMOS MESES Y, TIENEN EL MIEDO QUE SUCEDA LAMENTABLEMENTE LO QUE VIVIMOS EL AÑO PASADO Y QUE INCLUSO SEA PEOR; INCLUSO A MÍ ME TOCÓ ACOMPAÑAR A LA COMISIÓN ESPECIAL A LA VISITA QUE HICIERON HACE DOS SEMANAS CON EL DIRECTOR, EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, Y PRECISAMENTE YO LE MANIFESTABA ALGUNAS INQUIETUDES DE ALGUNOS VECINOS QUE MANIFESTABAN QUE ELLOS YA ESTABAN VIVIENDO CORTES DE AGUA EN CIERTOS HORARIOS, A LO QUE EL TITULAR NOS RESPONDIÓ QUE SOLO ERAN ALGUNAS MODULACIONES; SIN EMBARGO, POSTERIORMENTE SEGUIMOS RECIBIENDO ESTAS QUEJAS DE LOS VECINOS QUE NO LES SALE NI UNA SOLA GOTA DE AGUA. ENTONCES, ES POR LO CUAL ADEMÁS DE OTROS PROBLEMAS MÁS QUE HEMOS MANIFESTADO AQUÍ COMO POR EJEMPLO EL COLAPSO DEL DRENAJE SANITARIO, POR LO CUAL VEMOS FAVORABLE EL QUE SE REALICEN ESTAS MESAS DE TRABAJO A FIN DE QUE SE BUSQUEN SOLUCIONES Y SE EVITE LO QUE SUCEDIÓ EL AÑO PASADO Y, SOBRE TODO, QUE SE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA CLARA, UNA ESTRATEGIA REAL EN LA CUAL SE LE PUEDA HABLAR AL CIUDADANO CON TODA LA VERDAD RESPECTO A LO QUE PUDIERAN ESTAR VIVIENDO, DE ESTA MANERA PODER PREPARARNOS TODOS. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES DICE AHORA EL COORDINADOR DEL PAN ALLÁ EN RUEDA DE PRENSA, SE ACUERDAN DE AQUEL PERSONAJE, EL CHAPULÍN COLORADO, CON AQUELLA TORPEZA QUE LE PASABA COSAS, SE CAÍA, Y LUEGO SE PARABA Y DECÍA “TODO ESTABA FRÍAMENTE CALCULADO”. PUES DICE QUE ESTE TEMA DEL PARO ESTABA FRÍAMENTE CALCULADO, DICE QUE ERA PARTE DE UN PLAN; PERO YO QUISIERA QUE LE DIJERAN ESO A LOS DIPUTADOS, SUS PROPIOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN QUE SÍ SE LA CREYERON, Y QUE UNA DIPUTADA TUVO QUE DAR LA CARA AQUÍ ¿SÍ? PARA PONER A VOTACIÓN ESE ACUERDO Y QUE DESPUÉS SE FUE A RUEDA DE PRENSA, QUE EN ESA PARTE NERVIOSA QUE TENÍA, PUES NADIE LE AVISÓ QUE TODO ESTABA FRÍAMENTE CALCULADO; OJALÁ LE HUBIERAN AVISADO A ELLA Y A TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS QUE SÍ CREYERON, QUE SÍ CONVENCIERON PARA ESTO. PERO QUÉ DIFÍCIL DEBE SER TAMBIÉN PARA EL PRI Y EL PAN QUE TE DIGAN QUE TE VAS DE VACACIONES Y QUE, DE REPENTE, PUES TE TENGAN QUE TRAER, IMAGÍNENSE QUÉ DOLOROSO PARA PRI Y PAN QUE ANDEN YA EN LA PLAYA, QUE ANDEN EN ESTADOS UNIDOS, QUE ANDEN EN OTRO LADO; Y QUE LES DIGAN, OYE, PARA ATRÁS LOS FIELDERS, ¿POR QUÉ? PORQUE…

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO GAONA, DIPUTADO.”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “DÍGAME.”

**C. PRESIDENTA:** “PERMÍTAME UN MOMENTITO.”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “CLARO.”

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA LILY OLIVARES, DESEA HACER USO DE LA PALABRA ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA?”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “VENGA, VENGA.”

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “MOCIÓN DE ORDEN, POR FAVOR, PRESIDENTA.”

**C. PRESIDENTA:** “¿ME LA PUEDE SEÑALAR?

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “¿CON QUÉ OBJETO?”.

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ESTÁ HABLANDO ACTUALMENTE, SE ESTÁ REFIRIENDO A UNA DIPUTADA QUE ES PRESIDENTA ACTUALMENTE DE LA MESA DIRECTIVA, POR LO CUAL LE PIDO RESPETO PARA ELLA Y PARA SU ACTUAR; PORQUE ESTÁ VIOLANDO SUS DERECHOS…

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “A VER, YO NO HE DICHO NOMBRES, NI HE PERSONALIZADO. ¿VERDAD?...

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “DIJO, SE REFIRIÓ A MUJER Y SE REFIRIÓ QUE ESTABA NERVIOSA…

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “LE PIDO QUE ME PIDA, QUE ME SIGA, LE PIDO PRESIDENTA, QUE ME SIGA DEJANDO…

**C. PRESIDENTA:** “A VER, LES RECUERDO QUE ENTRE USTEDES NO PUEDE HABER DIÁLOGOS, DIPUTADOS.”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “SÍ.”

**C. PRESIDENTA:** “Y QUEDA ATENDIDA Y ESCUCHADA SU MOCIÓN DE ORDEN, DIPUTADA LILY OLIVARES. DIPUTADO EDUARDO GAONA, DESDE LUEGO PUEDE CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN, SIEMPRE CON EL DEBIDO RESPETO A TODOS NOSOTROS.”

EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y ASÍ LO HE HECHO. LES DECÍA, PERO QUÉ DIFÍCIL DEBE SER PARA PRI Y PAN QUE YA ANDES EN TUS VACACIONES PORQUE SE APROBÓ EL MEGA PUENTE Y, QUE AHORA LOS TENGAN QUE DEVOLVER, O SEA, PUES HAY QUE ESPERAR LOS TIEMPOS COMO TODA LA GENTE, COMO TODA LA GENTE QUE TRABAJA Y QUE SÍ SE GANA SUS VACACIONES Y QUE NO SON MEGA VACACIONES. PERO, ADEMÁS DE ESTO, QUÉ RUIN Y QUÉ COBARDE QUE SE LE TENGA QUE ECHAR LA CULPA A LOS ASESORES DE ESTE TIPO DE ACUERDOS. LO QUE TRASCENDIÓ Y QUE NO NOS HAGAMOS RESPONSABLE, CREO QUE ESO ES LO PRIMERO QUE TE ENSEÑAN EN TU CASA, OIGA, HIZO ALGO MAL, RECONOZCA QUE HIZO ALGO MAL Y DIGA Y NO HAY PROBLEMA, AVANZAMOS; PERO ESO DE CULPAR A ASESORES DE LAS DECISIONES QUE TOMAN LOS DIPUTADOS, SIN DUDA ES UNA DE LAS COSAS MÁS RUINES QUE SE HA VISTO. POR ESO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, VENGO A EXPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO AHORITA PRESENTADO POR QUIEN SUSCRIBE, PERO TAMBIÉN POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE NUNCA MÁS SE REPITA DE FORMA ARBITRARIA LA PARALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ATENTANDO EN CONTRA DE LA SOBERANÍA DE NUEVO LEÓN. VA A QUEDAR PARA LA HISTORIA ESTE ACUERDO TERCERO QUE VALE LA PENA RECORDAR Y QUE DICE ASÍ: EL ACUERDO 777, EL TERCER ACUERDO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUIDA EN PLENO COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIZA CERRAR LA SESIÓN DE PLENO Y PARALIZAR TODA LA FUNCIÓN DEL CONGRESO CON MOTIVO DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES DERIVADOS DE LA ACTUACIÓN DEL C. JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LIC. FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ, POR LA RESOLUCIÓN A LA SUSPENSIÓN 407 Y HASTA QUE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA RESUELVA LO CONTRARIO. PARALIZAR TODA ACTIVIDAD DEL CONGRESO, LOS TRABAJADORES SE NOS ACERCABAN: ¿QUÉ VA A PASAR? ¿ME VAN A PAGAR? ¿VOY A SEGUIR TRABAJANDO? QUÉ DESBARAJUSTE HIZO HACER EL PRI Y EL PAN, OJALÁ NUNCA VUELVA A SUCEDER ESO. POR ESO ES MUY OPORTUNO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY ESTAMOS PRESENTANDO TODA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y EN EL CUAL, HAY QUE DECIRLO DE MANERA PUNTUAL, SE UNIERON TAMBIÉN ONG´S Y AQUÍ ME PERMITO CITAR ALGUNAS DE ELLAS: "EXIGIMOS A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO, EL CONSEJO CÍVICO DEMANDA, "QUE RETOMEN LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON ELEGIDOS DURANTE TRES AÑOS POR LA CIUDADANÍA”. DICE CONSEJO CÍVICO. LILIANA FLORES, DEL COLECTIVO NOSOTROS, ADVIRTIÓ QUE "EL PARO EN EL CONGRESO ES UNA VERDADERA ABERRACIÓN", "EN VIRTUD DE QUE EL PODER LEGISLATIVO SE ESTÁ AUTOIMPONIENDO UNA CAMISA DE FUERZA". TAMBIÉN INTEGRANTES DE NUEVE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SE MANIFESTARON PARA REPUDIAR EL ACUERDO QUE YA ACABO DE LEER, DEL 777. LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), TAMBIÉN SALIÓ A DECIR QUE LAS DECISIONES DE LAS ACTIVIDADES ERAN MUY LAMENTABLES. Y BUENO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS COMO SABEMOS, EN NOSOTROS RECAE UNA GRAN RESPONSABILIDAD, NOS TRAJERON AQUÍ PARA REPRESENTAR AL PUEBLO SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA REPRESENTARLOS POPULARMENTE Y NO PARA ANDAR HACIENDO ESTE TIPO DE PAROS, QUE NI SOMOS UNA EMPRESA, QUE NI TENEMOS DERECHO A HUELGA, QUE SI QUEREMOS HACER ALGO LO HAGAMOS POR LAS VÍAS INSTITUCIONALES, PERO NO CERRANDO LAS PUERTAS Y DICIENDO QUE NOS VAMOS A UN MEGA PUENTE, PUES PORQUE ES LOS CAPRICHOS DE ALGUIEN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO PROPONER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE **PUNTO DE** **ACUERDO: PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE NUNCA MÁS SE VUELVA A REPETIR DE MANERA ARBITRARIA LA PARALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ATENTANDO EN CONTRA DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE EMITA UNA DISCULPA PÚBLICA A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN ANTE EL ABRUPTO E INJUSTIFICADO PARO DE LA FUNCIÓN SOBERANA DEL HONORABLE CONGRESO, APROBADO POR LA MAYORÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO MEDIANTE ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 777, EN FECHA DE 15 DE MARZO; Y FIRMAMOS TODOS LOS QUE INTEGRAMOS LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. SOLICITANDO, SEÑORA PRESIDENTA, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, VAMOS A CONTESTARLES A LOS REYES DE LAS MAROMAS. ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DONDE EL EJECUTIVO SISTEMÁTICAMENTE HA BUSCADO ANULARNOS, NO RESPETANDO LA DIVISIÓN DE PODERES. MUCHÍSIMOS QUISIERAN QUE TUVIÉRAMOS A LO MEJOR ESTA DIVISIÓN DE PODERES EN OTROS ESTADOS O A LO MEJOR A NIVEL FEDERAL, Y AHORA QUE LO TENEMOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, PUES, BUSCAN ANULARLO; DIPUTADOS PERSEGUIDOS POR LA VÍA PENAL, ADMINISTRATIVA Y FISCAL QUE NO COINCIDEN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERMANENTEMENTE BUSCAR COOPTAR COMPAÑEROS DIPUTADOS EN TODO MOMENTO, EN TODAS HORAS, INCLUSO SOLAMENTE FALTA QUE PONGAN ESPECTACULARES, YA HASTA PONEN UNA MESA ALLÁ AFUERA DEL PARTIDO PARA EL QUE QUIERA VENIR. NO PUBLICAN ARBITRARIAMENTE DE FORMA INDEFINIDA LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO, INCLUSO LAS QUE YA HAN SUPERADO EL VETO O LAS QUE NI SIQUIERA ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE PUBLICAR O NO PUBLICAR, INCUMPLEN CON SU OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO, Y CUANDO LOS OBLIGAN Y ESTE CONGRESO LES HACE LA CHAMBA, TAMPOCO LO QUIEREN PUBLICAR; FORZAR LA RENUNCIA DEL FISCAL, PORQUE NO ERA A MODO Y DESPUÉS DEJAR A ESTE ESTADO SIN FISCAL PORQUE QUIEREN UN FISCAL A MODO, INCLUSO INCUMPLIR ACUERDOS YA PACTADOS, INVENTAR UNA EMERGENCIA DE COVID, ESO SÍ SE FUERON DE VACACIONES, ESO SÍ LO AMPLIARON, AQUÍ JAMÁS SE MENCIONÓ LA PALABRA VACACIONES, ALLÁ SÍ, VACACIONES Y MÁS VACACIONES PARA NO RECIBIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE CONGRESO ¿SABEN CÓMO SE LLAMA ESO? SE LLAMA CHICANAS. MENTIR DICIÉNDOLE QUE SE LE QUERÍA DEPORTAR PARA DAR COMPETENCIA A UN JUEZ DE DISTRITO DE TAMAULIPAS DE MUY DUDOSA REPUTACIÓN PARA SUSPENDER EL JUICIO POLÍTICO DE ALGUNOS DE ESTOS INCUMPLIMIENTOS Y LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO, QUE ESTE MISMO JUEZ DIJERA, PARA SEGUIR ASUMIENDO COMPETENCIA, QUE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN ERA PARA FACILITAR SEPARARLO DEL CARGO EN DICHO JUICIO POLÍTICO Y ASÍ ACEPTAR LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA, Y LITERALMENTE DICE QUE EL CONGRESO NO PUEDE CAMBIAR NINGUNA REGLA QUE EL EJECUTIVO Y MODIFIQUE EL ESTADO EN LAS COSAS COMO RECIBIÓ EL PODER PARA TENER EL CONGRESO ABIERTO PARA QUE SIMPLEMENTE SEA UNA OFICIALÍA DE PARTES, EVIDENTEMENTE QUE ES UNA FORMA DE LLAMAR LA ATENCIÓN. EL CONGRESO QUEREMOS REGRESAR A LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA, PERO EL GOBERNADOR INSISTE EN DEJARNOS POR MÁS QUE CEDAMOS ESTE LEGISLATIVO. CONCEPTOS COMO: ME QUIEREN DEPORTAR, CONCEPTOS COMO DAÑO PSICOLÓGICO, POBRECITOS TODOS. ESTO ES LO QUE TIENE EL CONGRESO PARALIZADO, ES LO QUE TIENE EL CONGRESO EN UNA INACCIÓN PERMANENTE Y COMO DICE LA RESOLUCIÓN, PORQUE YO CREO QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE MC LA HAN DE HABER LEÍDO, QUE NO LE APLIQUEN NINGUNA REFORMA EN LOS SEIS AÑOS A ESTE GOBIERNO ¿SI LA LEYERON O NO LA LEYERON? PORQUE NO LOS HE ESCUCHADO DECIR QUE ESA ES LA RESOLUCIÓN DE ESTE JUEZ, NADIE DICE ESO; ENTONCES, COMO USTEDES LES DAN LÍNEA, COMO USTEDES HACEN LO QUE LES DICEN, COMO NO TIENEN NINGÚN INTERÉS EN AYUDAR A LA GENTE PORQUE NO LOS VEO AQUÍ SUBIENDO A DECIR QUE EL TRANSPORTE CADA VEZ ESTÁ PEOR, QUE HAY CORTES DE AGUA, NO QUIEREN QUE VENGA LA TITULAR DEL DIF, ESTÁN POSTRADOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, USTEDES NO ESTÁN DEL LADO DE LA GENTE, HAY DEMASIADA HIPOCRESÍA, AQUÍ NOS SUBEN A DECIR EL PRIAN, EL PRIAN, EL PRIAN, SÚBETE A UN CAMIÓN, VE Y HAZ FILA, VE Y HAZ FILA A AGUA Y DRENAJE PARA QUE VEAS Y RÍETE ENFRENTE, ASÍ COMO TE RÍES AQUÍ EN EL CONGRESO, RÍETE ENFRENTE DE LA GENTE; ESTÁN POSTRADOS ANTE EL GOBIERNO, USTEDES NO SON REPRESENTANTES, BUENO NINGUNO GANÓ, NI POR OTRO PARTIDO, ¡AH! TU SI COMPADRE, TÚ SI GANASTE, ESE SÍ, NO, NO ME RESBALÉ, PERO BUENO NO GANÓ POR USTEDES, A ÉL SE LO COMPRARON. PERO BUENO, NINGUNO DE USTEDES GANÓ, ENTONCES, NO LE VEO EL REAL VALOR PORQUE APARTE NI SIQUIERA HICIERON CAMPAÑA, A VER PÓNGANSE DEL LADO DE LA GENTE EN VEZ DE VENIR A PAYASEAR AQUÍ, ESTÁN POSTRADOS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRA VEZ, COMO DICE MI COMPAÑERO WALDO, VAMOS A DEJARNOS DE COSAS ¡PÓNGANSE A JALAR EN LA CALLE! EXÍJANLE A SU GOBERNADOR QUE ARREGLE LOS PROBLEMAS REALES Y TANGENTES DE LA GENTE, COMO EL METRO, COMO EL TRANSPORTE, COMO EL AGUA, COMO EL MEDIO AMBIENTE, NO LOS OÍ SUBIR A TRIBUNA A DECIR ALGO DEL MEDIO AMBIENTE ¿TAMPOCO VERDAD?...

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO, LE PIDO CONCLUIR, DEBIDO A QUE EL TIEMPO HA TERMINADO.”

**C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**: “CUÁNTA HIPOCRESÍA, PERO ESTÁ BIEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. Y MIREN, CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS EL DÍA DE HOY Y QUE INVITO A TODOS VOTAR A FAVOR, CREO QUE ES POR EL BIEN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y DEBERÍAN DE EMPEZAR POR AHORA SI APLICAR EL MEA CULPA, Y QUIERO REFERIRME AL SIGNIFICADO DEL MEA CULPA PARA QUE LUEGO NO ME VAYAN A DECIR QUE ESTOY VERTIENDO GROSERÍAS A TRAVÉS DE ESTA TRIBUNA. EL MEA CULPA SIGNIFICA ADMITIR LA RESPONSABILIDAD DE UNA FALTA O ERROR, RECONOCER QUE SE HAN EQUIVOCADO Y SI, TAMBIÉN ADMITIR QUE TIENEN UN POCO DE VERGÜENZA ¿Y QUÉ SIGNIFICA ESTO? ESE SENTIMIENTO DE PÉRDIDA DE DIGNIDAD CAUSADO POR UNA FALTA COMETIDA; ESPERO QUE QUEDEN CLAROS LOS CONCEPTOS Y QUE LUEGO NO DIGAN QUE ESTOY INSULTANDO A ALGUIEN. INSULTAR, ES LO QUE SI SUCEDIÓ LA SEMANA ANTERIOR. QUÉ LAMENTABLE ES, QUE LEJOS DE ADMITIR O DE HACER ESTA MEA CULPA Y SENTIR UN POCO DE VERGÜENZA, EL DÍA DE HOY VENGAN Y DIGAN SIMPLEMENTE QUE TODO ESTABA FRÍAMENTE CALCULADO. AHORA RESULTA QUE, CON ESTAS ACCIONES, TODO ESTABA PREMEDITADO PARA AHORA SI PONER A TEMBLAR AL PODER JUDICIAL, QUE DESDE ESTE CONGRESO MANDARAN UNA SEÑAL MUY CLARA EN CONTRA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL ¡IMAGÍNENSE USTEDES! ESTA CONFRONTACIÓN QUE NO SOLAMENTE HAN LLEVADO A UN PODER ESTATAL, COMO ES EL PODER EJECUTIVO, SINO AHORA TAMBIÉN LA QUIEREN ESCALAR A ESTE NIVEL SOLO ¿POR QUÉ? PORQUE LAS RESOLUCIONES QUE EMITEN LOS JUZGADOS NO LES GUSTA Y PUEDEN REFERIRSE ÚNICAMENTE A ESA RESOLUCIÓN; SIN EMBARGO, SABEMOS QUE YA HAY ESTA RESOLUCIÓN FEDERAL, HAY TRES DE JUECES FEDERALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAY UNA EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y OTRA MÁS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DÍGANME SI POR CADA UNA DE ESTAS RESOLUCIONES TAMBIÉN SE VAN A DECLARAR EN PARO. POR ESO ES QUE ES IMPORTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NUNCA MÁS, NUNCA JAMÁS, QUE PASE POR LA IDEA DE NINGÚN DICTADOR QUE QUIERA HACERSE PASAR POR UN DICTADOR EN ESTE CONGRESO, SE LE OCURRA LLAMAR A PARO DE ESTE CONGRESO, DE ESTE PODER LEGISLATIVO. TENEMOS QUE DETENER ESTA ARBITRARIEDAD, LES GUSTE O NO, LA CIUDADANÍA ESTÁ AL PENDIENTE DE NOSOTROS, ASÍ HAYA SIDO UN SOLO DÍA, UN SOLO DÍA EL QUE PUDIERON HABERSE MANTENIDO EN ESTA POR LA VORÁGINE DE CRÍTICAS CIUDADANAS, DE LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL SEÑALÁNDOLES EL CRASO ERROR EN EL QUE ESTABAN CAYENDO. PRIMERO, PORQUE ES UN DELITO, LA COALICIÓN EN LA QUE CAYERON AÚN Y CUANDO YA LLEVEN ALIANZA ELECTORAL, DE ESTE DELITO LOS LLEVARÍA INCLUSO A UN ABUSO DE PODER, AL DESAFUERO Y A LA PÉRDIDA DEL CARGO, ESAS ERAN LAS CONSECUENCIAS DE LO QUE USTEDES HABÍAN HECHO EL PASADO MIÉRCOLES, Y ES MUY LAMENTABLE Y OJALÁ LO VEAN ASÍ, PERO TODAVÍA SEÑALAN QUE NO QUIERE EL EJECUTIVO PUBLICAR ACUERDOS Y NO SÉ QUÉ TANTAS COSAS. RESULTA QUE ESE MISMO MIÉRCOLES TENÍAMOS LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LO QUIERO REITERAR, PERO LA CANCELARON, LA CANCELARON PORQUE YA NO ERA IMPORTANTE EL JUICIO POLÍTICO, YA ESO YA NO ERA IMPORTANTE PARA USTEDES, AHORA LO IMPORTANTE ERA MANDAR UNA SEÑAL, ¡UY SÍ!, ME IMAGINO QUE EL PODER JUDICIAL DEBE ESTAR TEMBLANDO DE MIEDO, ME IMAGINO QUE DEBE DE ESTAR MUY PREOCUPADO POR LA ACCIÓN DE ESTE CONGRESO QUE REGRESA EL DÍA DE HOY A SESIONAR CON VERGÜENZA, ESPERO QUE EN VERDAD SIENTAN UN POCO DE VERGÜENZA POR LO QUE OCURRIÓ. Y ASÍ, LA DEFENSA DE USTEDES AHORA ES, QUE COMO EL LEGISLATIVO LO HIZO, ENTONCES NOSOTROS TAMBIÉN LO HACEMOS, QUE DÉBIL DEFENSA LA DE USTEDES, QUE DÉBIL DEFENSA LO QUE HACEN USTEDES EN EL SENTIDO DE CREER QUE CON ESO SE LES PUEDE JUSTIFICAR LO QUE HICIERON AQUÍ. PARAR UN PODER LEGISLATIVO TIENE SUS CONSECUENCIAS, PERO LA MÁS GRAVE Y LA MÁS GRANDE QUE TENDRÁN QUE AFRONTAR ES CON LOS CIUDADANOS, A ELLOS NOS DEBEMOS Y A ELLOS LES HA QUEDADO MUY CLARO QUE ES EL PRIAN, AUNQUE LES DUELA QUE LOS LLAME ASÍ, PERO ESO SON, EN ESO SE HAN CONVERTIDO Y QUIENES NO LO QUIERAN ACEPTAR ES TAN FÁCIL COMO OBSERVAR SU PARTICIPACIÓN Y SUS VOTACIONES EN ESTE PLENO; QUE SI SEGUIMOS LÍNEA, ¡CARAY!, SON LOS DUEÑOS, LOS PATRONES DE LA LÍNEA…

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA, LE PIDO CONCLUIR.”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**: “SI, CONCLUYO. NI SIQUIERA SON CAPACES DE CUESTIONAR ALGO, LO ÚNICO QUE HACEN ES SEGUIR ESA LÍNEA, OJALÁ SIGAN LA LÍNEA DEL PUEBLO, PORQUE EL PUEBLO ES SABIO Y EL PUEBLO NO SE EQUIVOCA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE EL PLENO DE ESTE CONGRESO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DELIBERATIVA EN ESTE PODER LEGISLATIVO. FUE EN EJERCICIO DE ESTA DISPOSICIÓN QUE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINARON PARALIZAR LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS EN TANTO EXISTIERA CERTIDUMBRE JURÍDICA DE QUE LA REALIZACIÓN DE NUESTRO MANDATO CONSTITUCIONAL NO VIOLARA UNA SUSPENSIÓN OTORGADA, CABE DECIR, SUSPENSIÓN OTORGADA DE MANERA ILEGAL. QUIERO HACER UN PEQUEÑO PARÉNTESIS PORQUE CREO QUE SE ESTÁ BUSCANDO CONFUNDIR, HABLAN DE MEGA VACACIONES POR NO SESIONAR LOS DÍAS QUE NO NOS TOCA SESIONAR, PORQUE EL JUEVES NO HAY PLENO, EL VIERNES TAMPOCO, EL LUNES ERA FESTIVO, ENTONCES, SE ESTÁ TRATANDO DE CONFUNDIR UN TEMA PORQUE LA VERDAD NO NOS TOCABA VENIR ESOS DÍAS A SESIONAR AL CONGRESO, PERO SÍ NOS TOCÓ CHAMBEAR EN NUESTROS DISTRITOS, LOS QUE SI VAMOS A CHAMBEAR A NUESTROS DISTRITOS, QUE LOS INVITO A QUE LOS CONOZCAN PARA QUE SEPAN QUIENES SON SUS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, VÁYANSE UN RATITO AL CAMPO. QUE TRISTE QUE SE HAN CONVERTIDO EN LO QUE TANTO HAN CRITICADO, EMPLEADOS DEL PARTIDO OFICIAL, SIGUIENDO UNA LÍNEA, SIGUIENDO UN SCRIPT CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE ALGUIEN PARODIÓ AHORITA AL CHAPULÍN COLORADO, YO LES DIGO, BUENO ACÁ PARECE LA LUCHA LIBRE, SE JUNTAN ANTES, SE PONEN DE ACUERDO QUE VA A DECIR CADA QUIEN, QUE LLAVE VA A APLICAR CADA QUIEN, QUE GOLPE VA A TIRAR CADA QUIEN, TODOS SIGUIENDO UNA LÍNEA DESDE DONDE YA TODOS CONOCEMOS. PERO LA PREGUNTA ES ¿HAN ESCUCHADO ALGUNA PROPUESTA? ¿HAN ESCUCHADO ALGO QUE PRESUMIR DE ALGO QUE HA HECHO EL GOBIERNO? O ¿HAN ESCUCHADO AQUÍ A GENTE QUE VIENE A DEBATIR Y A CONFUNDIR Y A DECIR QUE LOS DIPUTADOS DEL PRIAN NO ESTÁN HACIENDO SU FUNCIÓN? YO MÁS BIEN DIRÍA, LOS DIPUTADOS DEL MCMOR, UNA ALIANZA QUE A TODAS LUCES SE ESTÁ GESTIONANDO, PUES SE DEDICAN A CONFUNDIR Y SE DEDICAN A DECIR QUE TENEMOS QUE OFRECER DISCULPAS Y QUE TENEMOS QUE OFRECER DISCULPAS DE UN TEMA QUE, POR SER LEGÍTIMO Y APEGADO ESTRICTAMENTE A PROCEDIMIENTOS DELIBERATIVOS QUE MARCA NUESTRO MARCO JURÍDICO, PUES CLARAMENTE CONSIDERAMOS QUE NO ES PROCEDENTE OFRECER DISCULPAS POR DEFENDER NUESTRA CONSTITUCIÓN Y A NUESTRO ESTADO CUANDO SE VEA VULNERADA SU SOBERANÍA. POR ÚLTIMO, QUE QUEDE CLARO QUE SIEMPRE ESTUVO MARCADO QUE EL PRESIDENTE TENÍA LA FACULTAD DE DECIDIR EN QUÉ MOMENTO REGRESARÍAMOS A LAS LABORES DEL PLENO Y NO PASÓ UN DÍA, UN DÍA HÁBIL CON QUE YA ESTÁBAMOS REGRESANDO A LABORAR EN EL PLENO, ASÍ QUE NO CONFUNDAMOS, NO CONFUNDAMOS LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y QUE PADRE QUE TANTO QUE HAN CRITICADO LA VIEJA POLÍTICA, QUE ERA UNA POLÍTICA DE LÍNEA SEGÚN USTEDES, PUES HOY USTEDES SON LOS QUE SE CONVIERTEN EN EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PARTIDO OFICIAL QUE LEJOS DE DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, DEFIENDEN LOS INTERESES DE SU NÓMINA, DEFIENDEN LOS INTERESES DEL PARTIDO OFICIAL EN EL PODER, ASÍ QUE YA BASTA, PONGÁMONOS DEL LADO DEL CIUDADANO, DEL QUE VOTÓ POR NOSOTROS, DEL QUE NOS HA HECHO ESTAR AQUÍ Y HOY ES UNA MUESTRA CLARA QUE LOS DIPUTADOS REGRESAMOS, Y BUENO, YO INSISTO, LAS MEGA VACACIONES QUE NO EXISTEN, PORQUE ALGUNOS SI ESTUVIMOS TRABAJANDO EN NUESTROS DISTRITOS, PUES BUENO, ESE ES UN CONCEPTO INVENTADO ALLÁ EN LA LUCHA LIBRE, EN LA ARENA EN DONDE SE PONEN DE ACUERDO QUE TIENE QUE DECIR CADA QUIEN EN BASE A UNA INSTRUCCIÓN OFICIAL. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. HAY UNA ESCENA MÍTICA EN EL CINE CUANDO AL PACINO DICE: ME QUIERO SALIR Y ME VOLVIERON A METER. PUES BUENO, TAMBIÉN HAY UN COMERCIAL MUY FAMOSO QUE SALE EN LA TELEVISIÓN QUE HABLA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE POR CIERTO AQUÍ HA ESTADO EN BOGA EN ESTE CONGRESO, DONDE DICE SE LOS DIJE, FUI CLARO Y CONTUNDENTE, SER CONGRUENTE Y CONSISTENTE EN POLÍTICA ES FUNDAMENTAL Y EN ESA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA PLANTEAMOS LA SEMANA PASADA, CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE NOS ESTÁN VIENDO, QUE AUSENTARSE DEL CONGRESO IBA A SER MALINTERPRETADO POR USTEDES, PORQUE USTEDES SON NUESTROS PATRONES, PORQUE USTEDES SON LOS QUE NOS PAGAN, PORQUE USTEDES SON LOS QUE CON SUS IMPUESTOS SE HACE UNA BOLSA COLECTIVA CON LAS CUALES IMPULSAN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENEN QUE VER CON LA SALUD, QUE TIENEN QUE VER CON LA SEGURIDAD, QUE TIENEN QUE VER CON LA GOBERNABILIDAD, QUE TIENEN QUE VER CON LA MOVILIDAD, PERO QUE TAMBIÉN TIENEN QUE VER CON DESEMPEÑAR UN TRABAJO PÚBLICO. EL TRABAJO MÁS IMPORTANTE QUE TIENE ESTE ESTADO DE LOS TRES PODERES, ES ESTE, EL DEL LEGISLATIVO, PORQUE NOSOTROS LOS REPRESENTAMOS A USTEDES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS, Y POR ESA CIRCUNSTANCIA, AUNQUE LA BANCADA DE MORENA ES DE UNA SOLA PERSONA, TENEMOS EL LIDERAZGO MORAL DE DECIR NO ESTOY DE ACUERDO EN NO ASISTIR AL CONGRESO Y POR ESO VOTAMOS EN ABSTENCIÓN. ESTE ES UN PODER COLECTIVO Y CADA UNO DE NOSOTROS SE HACE RESPONSABLE SOBRE SU VOTO, SI BIEN ES CIERTO, HAY UNA MAYORÍA ELECTA POR LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE, EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DE CADA UNO DE NOSOTROS, NOSOTROS DECIDIMOS CÓMO VOTAR EN CONCIENCIA, EN CONVICCIÓN, EN BASE A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO QUE TE POSTULÓ, PERO, SOBRE TODO, VOTAMOS EN UN SOLO SENTIDO Y ASÍ LO HE VOTADO YO DESDE EL DÍA UNO, CUIDANDO A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN. NO CREO QUE VAYA SER O SE VAYA FAVORECER LA DISCULPA, PERO YO DESDE AQUÍ LES DIGO, CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SI EN ALGO FUERON AGRAVIADOS POR LA BANCADA DE MORENA, PESE A QUE ESTUVIMOS EN CONTRA DE LA AUSENCIA, LES PIDO MIL DISCULPAS; SI EN ALGO HEMOS FALLADO EN LA BANCADA DE MORENA, LES PIDO MIL DISCULPAS, PERO HASTA HOY ESTOY ORGULLOSO DEL TRABAJO DESEMPEÑADO POR MI BANCADA, PERO, SOBRE TODO, ESTOY ORGULLOSO POR MI PROPIO TRABAJO PORQUE TODOS LOS DÍAS ME SUBO A LA TRIBUNA A PONER COSAS EN LA MESA DIFERENTES A UNA RELACIÓN TÓXICA, A UN CONFLICTO, Y SÍ, SI LES GUSTA, YO PREFIERO SER EL MCMOR, QUE ESTAR PELEANDO ASÍ. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONESTAMENTE, NO SÉ SI ESTE SEA UN POSICIONAMIENTO POLAR EN CUANTO A FAVOR O EN CONTRA, PERO SÍ ES UN LLAMADO A LA CONCIENCIA DE TODOS Y A LA CONCILIACIÓN. PARA NADIE ES UN SECRETO EN TODO NUEVO LEÓN QUE DESGRACIADAMENTE EN ESTA LEGISLATURA HEMOS VIVIDO UNA SITUACIÓN CONSTANTE DE RÍSPIDA POLÍTICA QUE NADA TENDRÍA QUE HACER EN LOS TRABAJOS DE ESTE PLENO, Y NO PODEMOS ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA DICIENDO QUE NO HAY TAL CRISIS POLÍTICA, LAS RAZONES SON MUCHAS Y CREO QUE LOS AGRAVIOS TIENEN YA MESES PRESENTÁNDOSE TANTO DE... Y EMPEZÓ COMO LO DECÍA UN DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA CON EL PRIMER DRAFT LEGISLATIVO QUE SE HIZO AQUÍ, DESPUÉS CON EL DRAFT DE ALCALDES Y DESPUÉS DE ESTA CRISIS QUE EMPEZÓ SIENDO UNA CRISIS POLÍTICA SE CONVIRTIÓ EN UNA CRISIS JURÍDICA, PORQUE EMPEZAMOS A VIVIR DELITOS EN CONTRA DE REPRESENTANTES QUE ESTAMOS EN ESTE PODER, COMO SON LA PERSECUCIÓN POLÍTICA, LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, LA EXTORSIÓN, LAS AMENAZAS Y EL CHANTAJE, Y ENTONCES ESA CRISIS POLÍTICA SE CONVIRTIÓ COMO LO DECÍA AHORITA, EN UNA CRISIS POLÍTICA MUY AGUDA Y ESO HA TENIDO CAPÍTULOS ABSOLUTAMENTE LAMENTABLES QUE NO SE MERECE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE DE NINGUNO DE LOS 42 QUE ESTAMOS AQUÍ, Y ESO LO TENEMOS QUE ADMITIR. AFORTUNADAMENTE, LA SEMANA PASADA DESPUÉS DE UN CONFLICTO, UN NUEVO CAPÍTULO DE ESTE CONFLICTO, LAS ORGANIZACIONES COMO BIEN CITABA EL COMPAÑERO GAONA, HICIERON UN LLAMADO A LA CONCILIACIÓN Y NOS INVITAN A ESTE CONGRESO A EMPEZAR JUNTO CON ELLOS, DE LA MANO CON ELLOS, UN PROCESO DE MEDIACIÓN QUE YO NO HE VISTO QUE SE PRONUNCIEN A FAVOR DE ESE PROCESO DE MEDIACIÓN, Y QUIERO PERMITIRME CITAR EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO POR ESTE GRUPO DE ORGANIZACIONES, PORQUE FUERON VARIAS, EN EL QUE LAS BANCADAS TANTO DEL PAN COMO DEL PRI, YA RESPONDIMOS QUE SÍ LES TOMAMOS LA PALABRA Y QUE SÍ ESTAMOS DISPUESTOS A EMPEZAR ESTE PROCESO DE MEDIACIÓN, COSA QUE NO HAN RECIBIDO RESPUESTA DE LA BANCADA OFICIAL Y TAMPOCO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, APROVECHANDO ESTE TIEMPO EN TRIBUNA, ME QUIERO PERMITIR DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO QUE PRESENTA LA ORGANIZACIÓN NUEVO LEÓN 24, QUE DICE LO SIGUIENTE: TOMANDO EN CUENTA QUE EL CONGRESO LOCAL HA ACEPTADO EL LLAMADO DE BUSCAR UN PROCESO DE MEDIACIÓN PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, RECONOCEMOS SU DISPOSICIÓN Y QUEREMOS DECIR LO SIGUIENTE: HACEMOS UN LLAMADO A LA COMUNIDAD DE FACILITADORES DEL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS O LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES QUE TIENEN CENTROS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN O SERVICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, PARA QUE SE PROPONGAN EXPERTOS Y SUGIERAN UN MÉTODO PARA CONDUCIR LAS MESAS DE MEDIACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO; EN PARTICULAR, CON MUCHO RESPETO QUEREMOS INVITAR AL COLEGIO DE MEDIADORES DE NUEVO LEÓN, AL INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, AL TEC DE MONTERREY, A LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY Y A LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY. POR UN LADO, PARA QUE ESTE ESFUERZO SEA EFICAZ, CREEMOS QUE SE DEBE CUMPLIR CON ALGUNAS CONDICIONES, QUE SEA UN PROCESO GENERAL, QUE SEA PÚBLICO Y ABIERTO, QUE SE ABORDEN LOS TEMAS URGENTES SOBRE LOS CUALES HAY QUE CONSTITUIR ACUERDOS LO MÁS PRONTO POSIBLE. Y TERMINA CON UNA FRASE QUE DICE: INSISTIMOS, NUEVO LEÓN LO DEMANDA. ENTONCES YO CREO QUE, SI HAY VOLUNTAD DE SOLUCIONAR LA CRISIS POLÍTICA QUE VIVE NUEVO LEÓN, QUE NO SE EMPEZÓ EN ESTE CONGRESO, DEBERÍAMOS EMPEZAR POR HACER CASO AL LLAMADO QUE HACEN LAS INSTITUCIONES Y SI NOSOTROS, LLÁMESE LA BANCADA DEL PRI Y LA BANCADA DEL PAN, TUVIMOS A BIEN CONTESTARLE A ESTAS ORGANIZACIONES QUE ESTAMOS DISPUESTOS A EMPEZAR ESTE PROCESO DE MEDIACIÓN, NO HARÍA NADA MAL A LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO, QUE LA BANCADA OFICIAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN RESPONDIERAN FAVORABLEMENTE A LA INVITACIÓN QUE HACE ESTE COLECTIVO, ESTE GRUPO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO CREO QUE EL LLAMADO QUE HACE LA DIPUTADA LORENA SIEMPRE ES OPORTUNO EN EL TEMA DE QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO SIEMPRE HEMOS ESTADO ABIERTOS AL DIÁLOGO, LO HEMOS SEÑALADO INFINIDAD DE VECES, HEMOS TENDIDO LA MANO DE MUCHAS MANERAS; SIN EMBARGO, YO NO QUISE INTERRUMPIR PORQUE ES UN… ES DIGAMOS, UN POSICIONAMIENTO VÁLIDO EL QUE ELLA ESTÁ EXPRESANDO, PERO SÍ COMENTAR QUE PARA QUE HAYA UN DIÁLOGO, PARA QUE HAYA UNA MEDIACIÓN, PRIMERO TENEMOS QUE EMPEZAR POR LO PRIMERO QUE ES, QUE A LA GENTE DE NUEVO LEÓN SE LE PIDA UNA DISCULPA, POR ESO ES PROPICIO LO QUE SE ESTA PROPONIENDO AQUÍ A VOTACIÓN, ES ELLOS, EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, QUIEN SE SIENTE AGRAVIADO CON EL PARO QUE AQUÍ SE PROPUSO LA SEMANA PASADA POR PARTE DE LAS MAYORÍAS EN ESTE CONGRESO. ENTONCES, CREO QUE SI EMPEZAMOS POR AHÍ PODRÍAMOS ABRIR LA PUERTA PARA LO QUE ESTA PROPONIENDO LA DIPUTADA LORENA, CREO QUE SI EMPEZAMOS TAMBIÉN RECONOCIENDO QUE FUE UN ERROR SE ABRIRÍAN LAS PUERTAS, ES LO QUE NOS VA A DECIR UN MEDIADOR, HAY QUE RECONOCER LO QUE SE HIZO MAL Y, EN ESE SENTIDO, VAMOS EMPEZANDO POR AQUÍ, VOTANDO A FAVOR LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. PUES, PRIMERO QUE NADA NO DEBEMOS DE OLVIDAR EL TEMA CENTRAL PORQUE DESPUÉS HAY MÁS PARTICIPACIONES Y NOS OLVIDAMOS DEL TEMA CENTRAL DE QUE AQUÍ EL DÍA MIÉRCOLES SE HA TARDADO TRES HORAS EN INICIAR SESIÓN, O SEA, EMPEZAMOS TRES HORAS MÁS TARDE QUE NO DEJARON SESIONAR EN LAS COMISIONES, NO HUBO ESE PERMISO PARA EMPEZAR LAS COMISIONES, Y ES POR ESO QUE EL PUNTO DE ACUERDO VIENE REFORZANDO QUE NUESTRO TRABAJO COMO LEGISLADORES ES MUY IMPORTANTE QUE NO SE DETENGA POR CUESTIONES POLÍTICAS, ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS REALMENTE PODAMOS RESPONDER A LA CIUDADANÍA Y PODAMOS REPRESENTARLOS. LA VERDAD ES QUE ME DA MUCHA VERGÜENZA QUE DIPUTADOS DE CIERTO PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE SE ESCUDEN CON QUE ELLOS SÍ GANARON Y A LO MEJOR NO COMPRENDEN O QUE ELLOS HICIERON CAMPAÑA, A LO MEJOR NO COMPRENDEN EL TEMA DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y QUE MUY SEGUIDO ALUDEN A LOS CONTRAPESOS AQUÍ EN EL CONGRESO, PERO SOLAMENTE LOS CONTRAPESOS Y LAS POSICIONES CUANDO LES CONVIENE, PORQUE CUANDO AQUÍ ALGUIEN QUIERE HACER REFERENCIA PUES LO ÚNICO QUE MENCIONAN ES QUE NO GANAMOS Y ES QUE NO TENEMOS EL VOTO; PUES LES COMENTO QUE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SI TIENE VOTOS Y LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ALGO ESTA AQUÍ, Y SÍ REPRESENTO A LOS CIUDADANOS Y HOY LES DIGO A LOS CIUDADANOS DE MI DISTRITO QUE ESTÁN BIEN REPRESENTADOS Y QUE NO IMPORTA QUE DIGAN QUE NOSOTROS NO REPRESENTAMOS A NADIE, QUE NO VOTARON POR NOSOTROS, AQUÍ ESTAMOS POR USTEDES Y LOS VAMOS A SEGUIR REPRESENTANDO. Y TAMBIÉN PUES, LA FRASE QUE DICEN, LA FRASE POPULAR ¿NO? QUE EL LADRÓN PIENSA QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN, PUES NOSOTROS NO SOMOS ASÍ, NOSOTROS SI HICIMOS CAMPAÑA Y TAMBIÉN ESTAMOS AQUÍ PARA REPRESENTAR LA VOZ DE LOS CIUDADANOS Y POR ÚLTIMO ¿QUE ES UN PARO LABORAL? REALMENTE UN PARO LABORAL ES UN MEDIO DE PRESIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES PARA SUS PATRONES Y NOSOTROS TRABAJAMOS PARA LOS CIUDADANOS ENTONCES, ¿QUÉ MENSAJE ES EL QUE ESTAMOS DANDO? NO ENTIENDO ¿ESTAMOS HACIENDO UN PARO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS? DEFINITIVAMENTE LOS INVITO, COMPAÑEROS LEGISLADORES, A PODER REFLEXIONAR SOBRE NUESTRO VOTO PORQUE NO ES UN JUEGO, PORQUE NOSOTROS REPRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS Y DE NINGUNA MANERA TENEMOS EL DERECHO DE PODER PARAR AQUÍ NUESTRAS LABORES. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE DESECHÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 25 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, PRIMERAMENTE, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUISIERA PEDIRLE, RESPETUOSAMENTE, SI ES FACTIBLE PASE EN CALCETINES A POSICIONAR, POR EL TEMA QUE VOY A MENCIONAR AHORITA. SI ES POSIBLE, NO LE QUIERO FALTAR EL RESPETO AL PLENO, NO SÉ SI LO PERMITA EL REGLAMENTO.”

**C. PRESIDENTA:** “SE LE CONCEDE PASAR A LA TRIBUNA, SÓLO POR EXCEPCIÓN EN ESTA FECHA TAN ESPECIAL.”

YA EN TRIBUNA, EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, TOCAR LA VIDA DE LAS PERSONAS ES UNA DE LAS BENDICIONES MÁS IMPORTANTES QUE TIENE ESTA CARRERA. INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE CROMOSOMAS O HABILIDADES QUE TENGAMOS, DEL GÉNERO QUE EXPRESAMOS, DEL DINERO EN NUESTRA CUENTA BANCARIA, DEL COLOR DE NUESTRA PIEL O DEL PERFIL DEL APRENDIZAJE QUE MEJOR RESPONDAMOS; LOS SERES HUMANOS TIENEN LAS MISMAS NECESIDADES, TODOS Y TODAS, NECESITAMOS AMOR, NECESITAMOS SEGURIDAD, NECESITAMOS DIGNIDAD Y NECESITAMOS CONECTARNOS CON LOS DEMÁS SERES HUMANOS. PERO LOS SERES HUMANOS SON DIFERENTES, LA DIVERSIDAD ES ALGO QUE NOS ENALTECE, SOMOS ESPECÍFICOS Y NECESITAMOS SER AMADOS Y APOYADOS INDIVIDUALMENTE; SOMOS LAS NOTAS ÚNICAS Y DISTINTIVAS DE UNA COMPOSICIÓN MUSICAL INFINITA; SOMOS CADA HERMOSO COLOR DEL ARCOIRIS REFRACTADO A TRAVÉS DEL MISTERIOSO PRISMA DE LA VIDA; SOMOS IGUALES, DIFERENTES Y MILAGROSOS. ESTE ENSAYO NO ME PERTENECE A MÍ, LE PERTENECE A CATERINA SCORSONE, Y ES MUY PODEROSO POR MUCHAS RAZONES. ELLA TIENE UNA HIJA DE 3 AÑOS CON SÍNDROME DOWN, EL PROFUNDO AMOR QUE ELLA SIENTE POR SU HIJA SE MANIFIESTA EN CADA FRASE, PERO TAMBIÉN ABOGA ELOCUENTEMENTE POR EL RESPETO, POR EL AMOR Y LOS RECURSOS PARA SU HIJA Y OTROS EN ESTA GRAN COMUNIDAD. DESDE EL 2011 RECONOCEMOS CADA 21 DE MARZO JUNTO CON LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA, EL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DOWN, CON EL OBJETIVO DE GENERAR MAYOR CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS VALIOSAS CONTRIBUCIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL COMO PROMOTORES DEL BIENESTAR Y DE LA DIVERSIDAD DE SUS COMUNIDADES. PARECIERA INCREÍBLE QUE, AUN HOY EN DÍA, NECESITEMOS UN DÍA PARA RECONOCERLOS COMO SERES HUMANOS, CON AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y VALÍA. ESTE MENSAJE LO SACO DESDE EL CORAZÓN, PARA EDDIE, QUE HOY TIENE YA 23 AÑOS, QUE CUANDO LLEGÓ A LA VIDA DE SUS PADRES, ELLOS SINTIERON TEMOR, ZOZOBRA, PERO QUE HOY, TODO LO QUE EXPRESA SU VIDA CON EDDIE, QUE YA ES UN ADULTO, ES AMOR. PERO VENIR AQUÍ Y POSICIONAR POR UN DÍA, A VECES SE CONVIERTE SOLO EN PALABRAS, PERO NO SE GENERAN POLÍTICAS PÚBLICAS. HACE UNOS DÍAS LES HABLÉ SOBRE LAS INJUSTICIAS QUE SUFREN LOS ADULTOS MAYORES CON LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, Y ME ENTERÉ DE ALGO QUE YO NO TENÍA CONOCIMIENTO; LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN NO ESTÁN SIENDO ASEGURADAS, NO TIENEN ACCESO AL SERVICIO PARTICULAR DE SALUD, PORQUE LAS ASEGURADORAS DESECHAN TODAS SUS SOLICITUDES; Y ESO, ESO ES DISCRIMINATORIO, ESO NO ES INCLUSIVO, PERO ESO DAÑA A NUESTRA DIVERSIDAD, DAÑA A UNA SOCIEDAD, Y TENEMOS, DESDE AQUÍ, QUE LEVANTAR LA VOZ CONTRA ESAS INJUSTICIAS. SI QUEREMOS SER UNA SOCIEDAD MODERNA, NO SE TRATA DE HACER LAS MEJORES OBRAS, NO SE TRATA DE TENER LA MEJOR INFRAESTRUCTURA; UNA SOCIEDAD MODERNA ES AQUELLA QUE ES INCLUSIVA CON TODAS Y CON TODOS. POR ESO HOY, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES PIDO AMABLEMENTE QUE MÁS ALLÁ DE ESTE TESTIMONIO DE LO QUE SIGNIFICA EL DÍA DE HOY, VOTEN CONMIGO ESTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSOEXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE BASAN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA NEGAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. POR EDDIE, POR TODAS LAS FAMILIAS QUE SUFREN CON UNA ENFERMEDAD DE CUALQUIER TIPO, NECESITAMOS GOBIERNOS MÁS HUMANOS, PERO TAMBIÉN NECESITAMOS EMPRESARIOS MÁS HUMANOS. TENEMOS QUE ENTENDER QUE, SI SOMOS INCLUSIVOS, SEREMOS MEJORES PERSONAS, SEREMOS MEJORES PADRES Y MADRES, PERO, SOBRE TODO, SEREMOS MEJORES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DESDE ESTE CONGRESO, QUE EL DÍA DE HOY TIENE UNA OPORTUNIDAD DE SALIRSE DE LA POLARIZACIÓN, Y DE QUE TODOS, POR UNANIMIDAD, APOYEMOS ESTA PETICIÓN. GRACIAS, PRESIDENTA, Y LE PIDO QUE, SI ES POSIBLE, SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EN DÍAS PASADOS LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMITIÓ UN CRITERIO AL RESPECTO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN, DEBIDO A QUE UNA MENOR DE EDAD CON SÍNDROME DE DOWN CONTRATÓ A TRAVÉS DE SU PADRE, UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES INDIVIDUALES, ESTABLECIÉNDOSE UN ENDOSO DE EXCLUSIÓN, ¿QUÉ ES EL ENDOSO DE EXCLUSIÓN? QUE, A PESAR DE QUE TE ASEGURAN, COMO LO PLATICÁBAMOS LA OCASIÓN PASADA, HAY CIERTAS CONDICIONES AL RESPECTO QUE NO TE ASEGURAN LAS ENFERMEDADES SUBYACENTES A LA PRINCIPAL, SE PODRÍA DECIR, Y DECÍA QUE SE ESTABLECÍA QUE NO PODÍA SER CUBIERTA LA CONDICIÓN GENÉTICA DE LA NIÑA RESPECTO AL SÍNDROME DE DOWN CARDIOPATÍA CONGÉNITA E HIPOTIROIDISMO, QUE SON ENFERMEDADES SUBYACENTES QUE USUALMENTE LAS PERSONAS CON ESTA CONDICIÓN PUEDEN LLEGAR A TENER. EL PADRE DE LA MENOR DE EDAD TUVO UNA REUNIÓN CON UN EXPERTO EN GENÉTICA LA CUAL INFORMÓ QUE EL SÍNDROME DE DOWN NO ES UNA ENFERMEDAD SINO UNA CONDICIÓN, PERO LA ASEGURADORA RECHAZÓ EL CAMBIO DE PÓLIZA EN EL SENTIDO DE QUE NO FUERA UN MOTIVO DE EXCLUSIÓN LA CONDICIÓN QUE POSEE SU HIJA, POSTERIORMENTE, MEDIANTE UN RECURSO DE QUEJA LOGRARON QUE TODAS LAS AUTORIDADES RESPONSABLES CUBRAN PROVISIONALMENTE LOS GASTOS QUE FUERON CONTRATADOS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE SEGURO SIN EXCLUIR LOS PADECIMIENTOS RELACIONADOS CON EL SÍNDROME DE DOWN. ESTOY SEGURA, ASÍ COMO EL DIPUTADO WALDO LO MENCIONABA, QUE EXISTEN CIENTOS DE CASOS COMO EL MENCIONADO CON ANTERIORIDAD Y QUE ESTE TIPO DE ACCIONES Y DEMÁS POSIBLES ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, DEBEN DE SER ERRADICADOS Y QUE TANTO HOY ES EL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN, COMO EL RESTO DE LOS DÍAS DEL AÑO, DEBEMOS ENFATIZAR EN SU DERECHO HUMANO A LA SALUD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN. ESTE CRITERIO EMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA FUE HACE UNOS DÍAS, ES RECIENTE, ENTONCES ES MUY IMPORTANTE QUE SEPAMOS QUE TODAS ESTAS ACCIONES, AUNQUE PUEDAN PARECER AISLADAS SON MUY IMPORTANTES Y APROBAR ESTE EXHORTO EN ESTE MOMENTO VA A HACER UN GRAN CAMBIO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN PASANDO POR ESTA SITUACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. SER DIFERENTE NO ME HACE SER INCAPAZ, SER DIFERENTE NO ME HACE DÉBIL, ESTA FRASE NOS AYUDA A SER EMPÁTICOS CON LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, DE QUIENES LUCHAN DÍA A DÍA POR UNA INCLUSIÓN VERDADERA, DE QUIENES BUSCAN LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y PODER SER VISIBILIZADOS CON RESPETO Y EMPATÍA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. ES INDISPENSABLE CONTAR CON UN ACCESO ADECUADO DE ATENCIÓN DE SALUD, ENSEÑANZA INCLUSIVA Y PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS QUE BENEFICIAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTAS PERSONAS, HAY QUE AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE EL SÍNDROME Y RECORDAR LAS VALIOSAS CONTRIBUCIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL COMO PROMOVENTES DEL BIENESTAR. DE ACUERDO CON DATOS DE LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), INDICAN QUE LA INCIDENCIA ESTIMADA DE SÍNDROME DOWN A NIVEL MUNDIAL SE SITÚA ENTRE UNO DE LOS DE CADA MIL Y UNO DE CADA MIL CIEN RECIÉN NACIDOS, QUE EN SU CRECIMIENTO SUELEN PRESENTAR MÁS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL, PERO CON LOS AVANCES SOCIALES Y MÉDICOS SE LES OFRECEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. HOY EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DOWN, BUSCAMOS NO SÓLO PROMOVER CONCIENCIA, SINO TAMBIÉN CREAR Y APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVORECEN A LAS NECESIDADES, DERECHOS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL. ES POR LO CUAL, NOS UNIMOS A ESTA PROPUESTA DEL DIPUTADO WALDO, CUENTE CON EL VOTO DE LA BANCADA DEL PAN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RELACIÓN CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, FELICITO A MI COMPAÑERO DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE BASAN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA NEGAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HOY QUE CONMEMORAMOS EL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN, LOS INVITO A TODAS Y TODOS A QUE REFLEXIONEMOS SOBRE EL GRAN COMPROMISO QUE TENEMOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA INCLUSIÓN SOCIAL ES EL PROCESO DE MEJORAR LA HABILIDAD, LA OPORTUNIDAD Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA DEBIDO A SU IDENTIDAD, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD. COMENZANDO POR EL ÁREA EDUCATIVA, ES IMPORTANTE QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN PUEDAN ASISTIR A ESCUELAS REGULARES, ES CIERTO QUE EXISTEN PLANTELES DE APOYO, SIN EMBARGO, SI QUEREMOS AVANZAR EN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, DEBEMOS APOYAR ESTE TIPO DE MEDIDAS PARA QUE FORMEN PARTE DE LA SOCIEDAD DE UNA FORMA ACTIVA, ADEMÁS, QUÉ MEJOR FORMA DE CONCIENTIZAR A LAS NUEVAS GENERACIONES NIÑAS Y NIÑOS, QUIENES CRECERÁN CONVIVIENDO POR IGUAL. ESPEREMOS QUE LOS CRITERIOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, CONSIDERE LA PARTE HUMANA AUNADO A LA PARTE LEGAL, LO CIERTO ES QUE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN TIENEN DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. HOY, 21 DE MARZO, ES UNA OCASIÓN ESPECIAL PARA REFORZAR LAS MEDIDAS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS VULNERABLES. NUEVAMENTE, QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERO DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ Y POR SUPUESTO QUE VAMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. BIEN, COMO VOY A APROVECHAR ESTE ESPACIO EN TRIBUNA A FAVOR PRIMERO PARA RECONOCER EL TEMA QUE SACA EL DÍA DE HOY AQUÍ EN EL PLENO MI COMPAÑERO DIPUTADO WALDO, NADA MÁS TAMBIÉN PARA APROVECHAR Y MENCIONAR QUE ES UNA FECHA MUY IMPORTANTE, SÉ QUE SU TEMA DIPUTADO VA ENFOCADO EN EL TEMA DE LOS SEGUROS LO CUAL LO APLAUDO PORQUE SABEMOS QUE CON OTRO TIPO DE ENFERMEDADES TAMBIÉN CONGÉNITAS ES MUY COMPLICADO PARA TODAS LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. PERO ME ENFOCO TAMBIÉN EN LA SITUACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES TAMBIÉN CON EL SÍNDROME DE DOWN, QUE SABEMOS QUE ESTA ES UNA FECHA MUY ESPECIAL PORQUE ES UNA FECHA PARA CONCIENTIZAR A NIVEL INTERNACIONAL LA IMPORTANCIA DE CÓMO NOSOTROS DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO, PODEMOS TAMBIÉN PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA Y NUESTRAS FUNCIONES A FAVOR TANTO DE LA INCLUSIÓN COMO TAMBIÉN DE QUE SE VISIBILICEN SUS DERECHOS EN TODAS LAS PLATAFORMAS. DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA SU SERVIDORA HA INGRESADO DIFERENTES INICIATIVAS RESPECTO A ESTE TEMA DE INCLUSIÓN, DE TRABAJO TAMBIÉN HACIA NUESTRAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN, ENTONCES, VEO EL DÍA DE HOY AQUÍ EN EL CONGRESO TAMBIÉN A MUCHOS DE NOSOTROS, POR NO DECIR Y GENERALIZAR QUE TODOS LOS DIPUTADOS, CON DIFERENTES DISTINTIVOS CON ESTE COLOR AZUL Y CON ESTE COLOR AMARILLO, LO CUAL ME DA MUCHO GUSTO PORQUE DESDE CUALQUIERA DE LAS PLATAFORMAS TODOS PODEMOS SUMARNOS A VISIBILIZAR, REPITO, EL TEMA DE LA INCLUSIÓN Y EL TEMA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN. ENTONCES, SI ME PERMITEN, DIPUTADO WALDO QUE AHORITA HACÍA USTED USO DE LA TRIBUNA PARA PROPONER UN EXHORTO, QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA, ANTE MIS COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE ILUMINEMOS EL DÍA DE HOY ESTE RECINTO LEGISLATIVO CON LOS COLORES AZUL Y AMARILLO QUE SON LOS COLORES QUE REPRESENTAN ESTA CONMEMORACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL PARA PERSONAS CON EL SÍNDROME DE DOWN, PARA SEGUIR VISIBILIZANDO QUE SIENTAN TAMBIÉN ELLOS NUESTRO APOYO Y QUE SIGAMOS TRABAJANDO CON ESTOS COLORES, ESTA MANERA DE INCLUIR TODAS LAS NECESIDADES Y DERECHOS QUE TIENEN NUESTRAS PERSONAS CON SÍNDROME DOWN, SI ME PERMITEN QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN ESPERA DE LA RESPUESTA DEL DIPUTADO PROMOVENTE. SOLICITO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA TENGA A BIEN DAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE EL DÍA DE HOY, VEINTIUNO DE MARZO, SE ILUMINE EL RECINTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON LOS COLORES AZUL Y AMARILLO ALUSIVOS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA SÍNDROME DOWN, FIRMA SU SERVIDORA LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. PORQUE, BUENO, DESDE LA SEMANA PASADA HE TENIDO MUCHO CONTACTO TAMBIÉN CON DIFERENTES CHAVOS QUE PRACTICAN DEPORTE PERO QUE TIENEN TAMBIÉN ESTE LLAMADO CROMOSOMA VEINTIUNO, ELLOS SALEN HOY EN UN DÍA MUY ESPECIAL TAMBIÉN VEINTIUNO DE MARZO A REPRESENTAR A NUESTRO ESTADO, ENTONCES, REPRESENTA MÁS QUE SOLAMENTE TENER UNOS COLORES, PERO SI VISIBILIZA TAMBIÉN MÁS DE LO QUE NOSOTROS CREEMOS. QUEDO ATENTA, GRACIAS PRESIDENTA. ES CUANTO.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. PONEMOS A CONSIDERACIÓN DEL DIPUTADO PROMOVENTE ESTA PROPUESTA DE AGREGAR A SU EXHORTO PARA HACER LA ILUMINACIÓN DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. BIEN, EL DIPUTADO PROMOVENTE ACABA DE APROBAR QUE SEA AGREGADO ESTE PUNTO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ QUE NOS LO HAGA LLEGAR DE FORMA FORMAL, VALGA LA REDUNDANCIA Y, ASÍ TAL CUAL SE DEBE AGREGAR EN EL DOCUMENTO DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. BUENO, ESTE ES EL ÚLTIMO TEMA, AL PARECER, DE LOS ASUNTOS GENERALES; PERO ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y NO QUIERO DEJARLO PASAR PARA MAÑANA, Y QUIERO HABLAR ACERCA DE LA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON ALGUNA SITUACIÓN DE SALUD MENTAL. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UN DOCUMENTO QUE MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA HISTORIA AL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA. FUE PROCLAMADA EN PARIS EN 1948 COMO UN IDEAL COMÚN PARA TODOS LOS PUEBLOS Y NACIONES, Y EN ESTE DOCUMENTO SE ESTABLECE CUÁLES SON LAS GARANTÍAS FUNDAMENTALES A LAS QUE TIENE DERECHO TODO SER HUMANO SIN IMPORTAR SU ORIGEN O NACIONALIDAD. EN LA DECLARACIÓN SE ESTABLECEN PRINCIPIOS TALES COMO EL DERECHO A LA IGUALDAD, A LA LIBERTAD, A LA PERSONALIDAD JURÍDICA, A LA NO DISCRIMINACIÓN, A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y PENSAMIENTO, ENTRE MUCHAS OTRAS MÁS QUE INTEGRAN LOS 30 ARTÍCULOS DECLARATORIOS. EN LO QUE REFIERE A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN NUEVO LEÓN, NUESTRO ESTADO CUENTA CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LA CUAL DE ACUERDO A SU LEY EN LA MATERIA SE DEFINE COMO UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN, OBSERVANCIA, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN EL ORDEN JURÍDICO VIGENTE. EN POCAS PALABRAS, TENEMOS UNA DECLARACIÓN UNIVERSAL Y UN ORGANISMO QUE SE ENCARGA DE VELAR POR LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL ESTATAL. EN ESE SENTIDO QUIERO ENFOCARME EN UN PUNTO MUY ESPECÍFICO: LA NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE CONDICIONES DE SALUD MENTAL. ESTE PRINCIPIO SE REFIERE A LA GARANTÍA DE IGUALDAD DE TRATO ENTRE LOS INDIVIDUOS, SEAN O NO DE UNA MISMA COMUNIDAD, PAÍS O REGIÓN. ES DECIR, VELA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DICHO PRINCIPIO TIENE QUE HACERSE EFECTIVO EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA COTIDIANA: SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, SERVICIOS SOCIALES Y ACCESO A BIENES PÚBLICOS. EN ESE SENTIDO, QUIERO ENFATIZAR AÚN MÁS LA ACOTACIÓN DE ESTE EXHORTO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE CONDICIÓN DE SALUD MENTAL, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR LABORAL. COMO BIEN SE SABE, LA ANSIEDAD, LA DEPRESIÓN Y LA ESQUIZOFRENIA SON ALGUNOS DE LOS DIAGNÓSTICOS MÁS RECURRENTES EN LO QUE REFIERE A SITUACIONES DE SALUD MENTAL, SOBRE TODO DESPUÉS DE LA PANDEMIA, DONDE ALGUNAS DE DICHAS ENFERMEDADES REGISTRARON AUMENTOS DE HASTA EL 30%, SIENDO BRASIL Y MÉXICO LOS PAÍSES MÁS AFECTADOS EN EL HEMISFERIO. ESTE AUMENTO EN LA INCIDENCIA DE DICHOS PADECIMIENTOS, PONE EN UNA SITUACIÓN VULNERABLE A LAS PERSONAS, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A LA DISCRIMINACIÓN. A MAYORES INDIVIDUOS AFECTADOS, MAYOR ES LA POSIBILIDAD DE QUE UNA PERSONA RECIBA UN TRATO NO IGUALITARIO EN DIVERSOS RAMOS DE LA VIDA. QUIERO DESTACAR QUE EN DÍAS ANTERIORES RECIBÍ COMENTARIOS DE ALGUNOS CIUDADANOS, POR ESO ME APURÉ EN QUE HOY SÍ SUBIERA ESTE TEMA, PORQUE LA SEMANA PASADA NO PUDE SUBIRLO, Y ME MOSTRARON MOLESTIAS POR LA COMISIÓN, PUES A SU ENTENDER NO ESTABAN HACIENDO TODO LO POSIBLE PARA CUMPLIR CON SUS LABORES Y PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LA NO DISCRIMINACIÓN. ELLOS ASISTIERON A LA COMISIÓN Y SUFRIERON DISCRIMINACIÓN Y NO LES HAN DADO SEGUIMIENTO A SUS QUEJAS Y A SUS PETICIONES. DE ACUERDO A DATOS DE GOBIERNO FEDERAL, LAS CAUSAS MÁS COMUNES DE DISCRIMINACIÓN SON POR ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, ESTATUS SOCIAL, APARIENCIA Y PREFERENCIAS SEXUALES. ANTE DICHO PANORAMA SE PUEDE ENTENDER QUE LOS ESFUERZOS DE LAS INSTITUCIONES VAYAN ENCAMINADAS A EVITAR LA DISCRIMINACIÓN EN ESTOS RUBROS, PERO ESO NO JUSTIFICA QUE SE DEJEN DE LADO LOS DEMÁS APARTADOS, COMO LO ES EL TENER UNA CONDICIÓN DE SALUD MENTAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SECRETARÍA FEDERAL DE SALUD, REFIERE QUE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL AFECTAN AL DÍA DE HOY A 15 MILLONES DE MEXICANOS Y MEXICANAS. ESTO HACE QUE EXISTA UN UNIVERSO AMPLIO DE INDIVIDUOS QUE PUEDEN SER DISCRIMINADOS POR ENFERMEDADES MENTALES. ACTIVIDADES COMO CONSEGUIR UN TRABAJO, REALIZAR UN TRÁMITE, O SIMPLEMENTE LLEVAR UNA VIDA NORMAL, PUEDE SER TAN COMPLEJA SI SE PERMITE QUE LAS PERSONAS SUFRAN DISCRIMINACIÓN EN ESTE RUBRO. ES POR ELLO QUE, EN ARAS DE ENCAMINAR LOS ESFUERZOS DE LA COMISIÓN, NO SOLO A ABATIR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS RUBROS MÁS USUALES COMO LO SON EL TIPO DE COLOR DE PIEL, RELIGIÓN, LA PREFERENCIA SEXUAL O EL ESTATUS SOCIAL SE TIENE A BIEN PROPONER EL SIGUIENTE ACUERDO,Y LO HAGO CON MUCHO RESPETO Y SIN TINTES POLÍTICOS. **ACUERDO: ÚNICO. -** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A QUE REFUERCE SUS ACCIONES PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS A CAUSA DE ALGÚN PADECIMIENTO DE SALUD MENTAL Y A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA CUANTAS QUEJAS RELACIONADAS AL TEMA ATENDIÓ DURANTE EL 2022 Y CUANTAS RESOLVIÓ. ESA ES MI PETICIÓN, Y PIDO POR FAVOR, QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES NOS PARECE MUY IMPORTANTE Y OPORTUNA LA PREOCUPACIÓN EN LA VOZ DE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, YA QUE HA SIDO EN MUCHAS VECES PRECURSORA DE VARIAS INICIATIVAS EN ESTE TEMA, Y PRECISAMENTE YO QUIERO PEDIRLE, SI TIENE A BIEN, SEÑALAR Y AMPLIAR LA PETICIÓN DE SU EXHORTO EN BASE A LO QUE QUIERO COMENTARLES YA QUE, UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE TAMBIÉN TIENE UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN LA ATENCIÓN A ESTE TEMA, ES LA SECRETARÍA DE SALUD LA QUE DEBE INVOLUCRARSE EN EL TEMA DE PADECIMIENTOS DE SALUD MENTAL, YA QUE HA SIDO EN MUCHOS CASOS OMISA EN EL TEMA Y DIRECTAMENTE RESPONSABLE. PRECISAMENTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS HA SEÑALADO EN EL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA Y EN EL INFORME ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL E INIMPUTABLES, LA CUAL ESTE DIAGNÓSTICO ES PÚBLICO, ESTÁ EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN, LO PUEDEN CONSULTAR EN CUALQUIER MOMENTO, IGUAL SE LO COMPARTO DIPUTADA TABITA PARA SU CONOCIMIENTO. ESTA COMISIÓN HA DOCUMENTADO LA FALTA DE ATENCIÓN DE PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL Y LA CARENCIA DE ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL ADEMÁS, LA EXISTENTE CARENCIA DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, INSUFICIENTES EN EL ESTADO LOS CENTROS DE SALUD MENTAL Y, PUES, POR CIERTO, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO SON IMPORTANTES PARA EL ESTADO YA QUE NO EXISTEN LUGARES PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LOS POQUÍSIMOS EXISTENTES AMENAZAN CON SU DESAPARICIÓN. NO ES POSIBLE QUE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON DISCAPACIDAD SOCIAL, PSICOSOCIAL Y PEOR AÚN, QUE YA SE HAYAN DECLARADO COMO INIMPUTABLES ESTÉN EN LOS CEREZOS PORQUE NO EXISTE EN NUEVO LEÓN UN LUGAR DÓNDE REMITIRLOS Y DAR SU ATENCIÓN. ES POR ELLO QUE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PIDE QUE TAMBIÉN SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE INFORME EN SUS PROGRAMAS, LOS ESPECIALISTAS CON QUE CUENTAN PARA ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO Y QUE NOS INFORMEN EN ESTE MISMO AGREGADO DÓNDE SE ENCUENTRAN LOS LUGARES O ESPACIOS QUE SE HAN HABILITADO-CONSTRUIDO PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON SUS PENAS Y SON INIMPUTABLES PARA LA SOCIEDAD. ES CUANTO PRESIDENTA, Y SI TIENE, POR FAVOR, PEDIRLE A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI PUEDE SER CONSIDERADO LA AMPLIACIÓN DE SU EXHORTO. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA NANCY OLGUÍN. Y PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO EN EL AGREGADO QUE ACABA DE PROPONER LA DIPUTADA NANCY.”

**C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ:** “SI, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, DE HECHO YO TAMBIÉN HE HECHO EXHORTOS A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MISMO TEMA, TAMBIÉN HACE ALGUNOS DÍAS HICE UN EXHORTO POR EL MISMO TEMA DE ESCASEZ DE MEDICAMENTOS, TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, SIMPLEMENTE NADA MÁS, LO MENCIONÉ EN TRIBUNA, NO CAIGAMOS EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, EN UN TINTE POLÍTICO, LO MENCIONÉ, POR ESO LO ACLARÉ PERO BUENO, ESPERO QUE SE SIGA EN ESTE SENTIR Y POR SUPUESTO QUE ACEPTO LO QUE PROPONE LA DIPUTADA.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN, APROBADA EL AGREGADO A ESTE DOCUMENTO DE LA DIPUTADA TABITA ORTIZ, SOLICITAMOS A LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN QUE HAGA LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA EL ESCRITO FORMAL DE SU PROPUESTA PARA AGREGARLO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PUES PARA DECIR QUE VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES MUY IMPORTANTE COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y, EN ESE SENTIDO, AUNQUE YA HABÍA PRESENTADO UN EXHORTO HACE ALGUNOS… CREO QUE YA SON MESES, QUISIERA SOLICITAR A LA PROMOVENTE SI SE PUDIERA AÑADIR UN PUNTO QUE ES SOLICITARLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE INSTALE EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE YA EXISTE EN NUESTRA LEY, PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE Y, QUE ADEMÁS ESTE CONSEJO ESTATAL YA TIENE UN PRESUPUESTO ASIGNADO POR TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS Y CREO QUE ESTE CONSEJO TAMBIÉN PODRÍA AYUDAR A DARLE ATENCIÓN PRECISAMENTE A TODAS LAS QUEJAS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO DISCRIMINADAS POR ESTE MOTIVO Y POR CUALQUIER OTRO MOTIVO; PERO ES MUY IMPORTANTE QUE, DESDE EL ESTADO HAGAMOS USO DE TODAS AQUELLAS HERRAMIENTAS QUE YA EXISTEN. YO SÉ QUE SE HA SOLICITADO Y LA INTENCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO ES QUE SE APRUEBE UNA NUEVA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN, PERO CREO QUE EN LO QUE ESO LLEGUE A SUCEDER, ES IMPORTANTE QUE CON LO QUE TENEMOS ACTUALMENTE EN NUESTRA LEY VIGENTE Y ADEMÁS CONOCIENDO QUE EXISTE PRESUPUESTO PARA ESTE CONSEJO, QUE SÍ SE INSTALE Y QUE NO SE HAGA ALGÚN OTRO TIPO DE JUNTAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN LLEVAR A CABO NINGUNA ACCIÓN ESPECÍFICA, EN CAMBIO, ESTE CONSEJO PODRÍA SESIONAR Y PODRÍA DARLE PRECISAMENTE SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN Y NO QUEDARÍAN EN EL VACÍO, NO SE PERDERÍA, SE NECESITA ESTE CONSEJO ESTATAL; TIENE PRESUPUESTO, ESTÁ APROBADO, LA LEY ESTÁ VIGENTE, ENTONCES CREO QUE LO CORRECTO ES TENER MÁS HERRAMIENTAS PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES DE TODOS LOS CIUDADANOS, QUE SOMOS YA CASI SEIS MILLONES DE PERSONAS Y CREO QUE NECESITAMOS PONER YA A TRABAJAR TODAS ESTAS HERRAMIENTAS QUE EXISTEN. ES CUANTO.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ. Y PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, A LA DIPUTADA TABITA ORTIZ, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE ACABA DE PRESENTAR LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ.”

**C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ:** “ACEPTO LA PROPUESTA, SÓLO DE MENCIONAR QUE LA LEY DE ESTE CONSEJO TIENE ERRORES, HABRÁ QUE REVISARLA, PERFECCIONARLA Y TAMBIÉN TENEMOS UNA LEY DE DISCRIMINACIÓN QUE ESTÁ PENDIENTE, ENTONCES, TAMBIÉN QUISIERA HACER UN LLAMADO A ESTE CONGRESO PORQUE TENEMOS MUCHAS INICIATIVAS TAMBIÉN DE SALUD MENTAL QUE NO HAN SALIDO. EN VERDAD, LO HE PEDIDO DE UNA MANERA MUY ATENTA, SAQUEMOS ESTE TEMA DEL TINTE POLÍTICO, ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE ENTONCES, INVITO A QUE CUALQUIER INICIATIVA DE CUALQUIER DIPUTADO, DE CUALQUIER BANCADA QUE ESTÉ EN ESTUDIO, SEA DICTAMINADA, INCLUYENDO EL PODER RESOLVER LOS ERRORES DE ESTA LEY QUE MENCIONA LA DIPUTADA, GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “ENTONCES, ¿ACEPTA USTED ESTA PROPUESTA?”.

**C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ:** “SI”.

**C. PRESIDENTA:** “SI LA ACEPTA, MUY BIEN. SOLICITAMOS A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ QUE NOS HAGA EL ESCRITO FORMAL PARA EL AGREGADO AL DOCUMENTO DE LA DIPUTADA TABITA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. PUES APLAUDO ESTE PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA TABITA PORQUE QUIENES VIVIMOS CON UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL EN LA FAMILIA, QUE ES MI CASO, HACE YA NUEVE AÑOS QUE MI MAMÁ TIENE UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL Y QUE, HA SIDO MUY COMPLICADO PORQUE EXISTEN MUCHOS TABÚS, EXISTEN MUCHOS PARADIGMAS Y SIENDO UNA MUJER JOVEN QUE CON UN DIAGNÓSTICO DE MENOR DE CINCUENTA AÑOS PUES NO PUDO ENCONTRAR TRABAJO PORQUE EL DIAGNÓSTICO DECÍA QUE ERA MALO PARA LA FUNCIÓN Y EXISTE MUCHÍSIMA DISCRIMINACIÓN AL RESPECTO, ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE QUE PUEDA HABER UNA INCLUSIÓN Y QUE PODAMOS ROMPER ESTOS TABÚS Y ESTOS PARADIGMAS EN TORNO A LAS ENFERMEDADES MENTALES PORQUE SÍ GENERA UN RETROCESO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y, EN ESE MISMO SENTIDO DE QUE, PUES, NO SE VALE POLITIZAR TEMAS TAN IMPORTANTES, ES QUE ME GUSTARÍA HACERLE UNA PROPUESTA TAMBIÉN DE QUE INCLUIR EN EL EXHORTO A LA DIPUTADA TABITA, UN LLAMADO PARA… SI TIENE A BIEN CONSIDERAR EL PODER EXHORTAR A ESTE CONGRESO A QUE PODAMOS DICTAMINAR TODAS LAS INICIATIVAS QUE SE TIENEN PENDIENTES EN EL TEMA DE SALUD MENTAL POR SER UN TEMA TAN IMPORTANTE A FAVOR, TEMAS DE SALUD MENTAL A FAVOR DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE TENEMOS PENDIENTES Y SI SE PUEDE TAMBIÉN EXHORTAR A QUE SE DICTAMINEN. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA DANIELA. BIEN, PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN EL AGREGADO QUE ACABA DE PROPONER LA DIPUTADA DANIELA PUENTE.”

**C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ:** “CLARO QUE SÍ, POR SUPUESTO APOYO ESTA PETICIÓN DE MI COMPAÑERA, CREO QUE LA ACEPTO AL MIL, AL MIL PORQUE SI ES IMPORTANTE EL QUE, COMO CONGRESO PONGAMOS EL EJEMPLO; PONGAMOS EL EJEMPLO EN ESTE Y MUCHOS TEMAS MÁS QUE TENEMOS PENDIENTES, ENTONCES, POR SUPUESTO QUE ACEPTO ESTA PETICIÓN Y PUES BUENO, OJALÁ QUE PUEDA PREMIAR A TODAS LAS BANCADAS Y QUE REALMENTE HAGAMOS CASO A LA PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL TEMA DE SALUD MENTAL. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “BIEN, DIPUTADA DANIELA PUENTE, LE SOLICITO QUE NOS HAGA LLEGAR DE MANERA FORMAL EL ESCRITO QUE QUIERE AGREGAR EN EL PROYECTO QUE NOS PRESENTÓ LA DIPUTADA TABITA ORTIZ.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL **PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 4 VOTOS A FAVOR A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS GABRIELA GOVEA LÓPEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y FERNANDO ADAME DORIA; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 183-S.O. LXXVI-23**

**MARTES 21 DE MARZO DE 2023.**